

# CGT

Aparece todos los Jueves  
 Dirección, por el C.D.:  
 Raimundo Ongaro  
 y Ricardo De Luca  
 Paseo Colón 731, Buenos Aires

50 Pesos  
**Nº 22**  
 Set. 26 a Oct. 3

## NUEVO DESPOJO PETROLERO: SAQUEO A YPF

Entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Compañía Naviera Pérez Companc S. A. se firmó un contrato para "la exploración, desarrollo y explotación de la zona denominada "Entre Lomas", ubicada entre las Provincias de Neuquén y Río Negro.

Este contrato no fue publicado en el Boletín Oficial y además de ser desconocido por la opinión pública, ha sido mantenido en la mayor reserva. Ninguna de las oficinas técnicas de Y.P.F. ha tomado conocimiento y las tiras se realizaron a un "alto nivel" que aún no se ha distribuido un solo ejemplar. Es un contrato ignorado hasta por los más altos funcionarios de la empresa estatal. Ahora veremos por qué.

Las razones de este ocultamiento y clandestinidad tienen explicación en sus principales cláusulas, vinculadas con la cuenta de inversiones, prácticamente a cargo de YPF, con el precio que se pagará por el petróleo extraído, con los intereses —entendidos que por tres vías simultáneamente pueden acumularse y con otras obligaciones de extrema onerosidad que fueron analizadas, por el doctor Adolfo Silenzi di Stagni quien proporcionó un resumen a CGT.

En las provincias de Neuquén y Río Negro, próxima a los ricos yacimientos de Catriel y El Medaño, YPF descubrió en 1964 la zona denominada "Entre Lomas". Esta zona, con pozos perforados y en producción, había quedado expresamente reservada a YPF, por la ley de hidrocarburos.

No obstante, por licitación pública Nº 294/67, YPF propuso la explotación de este yacimiento a "empresas nacionales exclusivamente". A esta licitación se presentó la Sociedad Naviera Pérez Companc, con personería jurídica otorgada en 1947 y que en agosto de 1959 contaba con un capital suscrito de pesos 30.740.000. Con posterioridad a esa fecha, entró a actuar en la actividad petrolera como empresa perforadora y ese capital se fue multiplicando en proporción geométrica, a tal punto que, en la actualidad, cuenta con un capital accionario (emitido) de \$ 1.062 millones de pesos.

### 1. Aparece el monopolio

En esta licitación la firma Pérez Companc propuso hacerse cargo de la explotación del yacimiento "Entre Lomas", alegando contar con un crédito de 6 millones de dólares de la Compañía APCO Oil Corp. de los EE. UU., perteneciente a la Banca Loeb.

La primera observación es que si esta licitación se abrió para que compitieran "compañías argentinas", que grado de autonomía económica-financiera tiene la empresa Pérez Companc, que declara contar con una "ayuda extranjera" superior al 200 por ciento de su capital accionario actual?

A la clandestinidad de la concepción, a la dependencia de una compañía de los EE. UU., se agregan otras graves causas que hacen que este contrato sea insanablemente nulo.

YPF en efecto, confiere a Pérez Companc el derecho en forma exclusiva de explotar el área "Entre Lomas", de más de 74.000 hectáreas por 20 años, área que había

sido reservada a YPF por la llamada ley de hidrocarburos.

Pérez Companc no se compromete a invertir una suma determinada, simplemente se obliga a efectuar las inversiones necesarias para la explotación integral de los yacimientos del área y para ello tendrá absoluta autoridad sobre todas las operaciones que se realicen en el área o fuera de ella, incluyendo caminos y oleoductos.

Estas pretendidas inversiones a cargo de Pérez Companc serán efectuadas única y exclusivamente por YPF como consecuencia de las siguientes obligaciones que asume la entidad estatal:

- Las tituladas "inversiones" de Pérez Companc serán facturadas a YPF mensualmente y deberán ser aprobadas dentro de los 30 días. Si YPF cuestiona el monto, Pérez Companc tiene derecho de llevarlo a arbitraje, corriendo a cargo de YPF el pago de los intereses.
- Además de tratarse de una zona ya explorada por YPF y con pozos en plena producción, Pérez Companc recibe sin cargo toda la información geológica, geofísica, técnica o de cualquier otro carácter de que disponga YPF referente al área "Entre Lomas" y el petróleo que se extraiga de esos pozos será facturado conforme a la tarifa estipulada por el "servicio" que presta la firma contratista.

- Para amortizar las tituladas inversiones que devengarán un interés del 5 por ciento, YPF pagará 9 dólares por metro cúbico de petróleo entregado u ofrecido, más una tarifa, en compensación por el "servicio" de extraer el petróleo de \$ 1.260, moneda nacional, lo que equivale a 3,60 dólares. En total 12,60 dólares.

- Esta suma en pesos moneda nacional, equivalente a la tarifa por "servicio", en lugar de disminuir irá aumentando a medida que transcurre el plazo, llegando, después del décimo año a \$ 2.415 m/n, equivalente a 6,90 dólares.

- Las tarifas fijadas en pesos moneda nacional serán reajustadas mensualmente, actualizando las sumas estipuladas de acuerdo a la variación de los precios de los materiales, mano de obra, combustibles, lubricantes, neumáticos, motores, etc., respecto de los valores básicos a la fecha de la licitación (junio de 1967).

- Todas las erogaciones que efectúe Pérez Companc, "empresa argentina", se contabilizarán en dólares. Aún las que realice en pesos moneda nacional, serán convertidos en dólares para la facturación a YPF.

- Como los yacimientos de "Entre Lomas" contaban con pozos perforados y en producción por YPF,

60 días después que el P.E. aprueba el contrato, Pérez Companc empezó a entregar petróleo e YPF deberá pagar los 12,60 dólares prácticamente al contado conforme al siguiente procedimiento:

- La compañía empieza a entregar u ofrecer petróleo en setiembre de 1968, un mes más tarde, Y.P.F. debe entregar, dentro de los 20 días de presentada la factura, un pagaré a Pérez Companc, redactado en idioma inglés, conforme a la redacción contenida en el Anexo II del contrato. Y.P.F. se somete a la jurisdicción de los Tribunales de los Estados Unidos, constituyendo domicilio especial en la calle 56 Nº 12 Oeste de Nueva York. Este pagaré emitido por Y.P.F., debe llevar el aval del Banco Industrial de la República Argentina, y su importe en dólares será el que resulte de multiplicar por 9 dólares el número de metros cúbicos de petróleo entregado u ofrecido durante el mes precedente. Este pagaré, en inglés y en dólares, llevará como fecha de emisión el día de la presentación de la factura por Pérez Companc a Y.P.F. y vencerá a los 60 días de la emisión.

- Con respecto a la tarifa por el "servicio" de extraer petróleo y que se fija en pesos moneda nacional, reajutable mensualmente por los mayores costos, se firmará otro pagaré similar al anterior.

- Además de fijarse un interés anual del 5 por ciento en dólares sobre las inversiones, en caso de atraso en la entrega de los pagarés, YPF deberá pagar el 1% mensual sobre las sumas de pesos moneda nacional, a partir de los 30 días de la presentación de la factura.

### 2. Los usureros aprietan

En el supuesto de que YPF no levante en término los pagarés firmados, correrá otro interés del 7% anual sobre las sumas en dólares y con respecto a los pagarés en moneda nacional el interés punitivo será fijado por el Banco de la Nación para los descuentos comerciales.

Los plazos perentorios fijados en 20, 30 y 60 días sobre factura han sido fijados con evidente mala fe, con la convicción de que YPF por razones burocráticas y financieras no podrá dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas y, sobre un petróleo que a YPF no le hubiera costado más de 3 dólares el metro cúbico extraerlo, le pagará a Pérez Companc 12,75, con los intereses acumulados y los reajustes por mayores costos.

Por si parecieran de menor cuantía todas estas obligaciones a cargo de YPF, quedan por mencionar las siguientes:

- Y.P.F. pagará a las provincias de Neuquén y Río Negro la regalía del 12% sobre el petróleo que entregue Pérez Companc.

- En el caso de que se llegue al total abastecimiento del mercado interno de petróleo —hecho este que ya se ha cumplido—, YPF no podrá requerir a Pérez Companc que disminuya sus entregas si no se cumplen las siguientes condiciones:

- Que YPF disminuya su producción total de la Cuenca Neuquina en un porcentaje no inferior al porcentaje de restricción que se le requiere a Pérez Companc.

- Y.P.F. se hará cargo, durante los 20 años de duración del contrato, de todas las prestaciones de Pérez Companc, sus sucesores, cesionarios o socios accidentales, de toda suma que éstos adeuden en concepto de impuestos, contribuciones, tasas, etc., actuales o a crearse. A los efectos de perfeccionar esta exención impositiva, Pérez Companc o sus sucesores, etc., presentarán la declaración jurada ante la Dirección General Impositiva y abonarán los importes que resulten y en la facturación del mes siguiente, incluirán estos pagos en las facturas a Y.P.F. para su correspondiente reembolso.

- Y.P.F. asume la obligación de recibir y pagar todo el petróleo que pueda extraer Pérez Companc y únicamente tendrá derecho a solicitar que se suspenda el bombeo de petróleo por un plazo no mayor de 48 horas, cada 30 días. Transcurrido este término, Pérez Companc tendrá derecho a bombearlo en depósitos a cielo abierto y percibir el importe como si Y.P.F. lo hubiera utilizado. Otra vez las lagunas de petróleo o la intemperie y sus procesos de descomposición.

- Que la reducción solicitada, no signifique que Pérez Companc debe de entregar menos de 6.000 metros cúbicos diarios, esto es, más de dos millones de metros cúbicos de petróleo por año, este volumen de producción, conforme a los términos de este contrato, importan una suma mínima a cargo de YPF de más de 27 millones de dólares, a los que habrá de agregar los intereses, los reajustes por mayores costos, los impuestos y las regalías.

- En caso de que Pérez Companc se viere imposibilitada de cumplir normalmente con la explotación, notificará a YPF de los obstáculos y si dentro de los 90 días no fueren subsanados, tendrá derecho a solicitar por vía judicial, el cumplimiento o rescisión del contrato. En caso de rescisión, YPF pagará a Pérez Companc además de las sumas invertidas, una suma equivalente al valor presente de las utilidades netas estimadas que Pérez Companc hubiere obtenido hasta el vencimiento de los 20 años de duración del contrato. Para la determinación de esta suma, se tendrá en cuenta los pozos perforados y los que se pueden perforar, o sea el reconoci-



Fan para la lucha: doce toneladas de ayuda a Tucumán

## Las cosas claras

Comunicados de prensa difundidos por la CGT durante esta semana

Ante la aparición del decreto 5736 sobre control de fondos y cotizantes, dictado por el gobierno que nadie eligió, la CGT fija públicamente su posición sobre los verdaderos móviles que el mismo tiene y que una vez más, se pone al descubierto el fin que persigue, que no es otro que el someter al movimiento obrero con la finalidad de instituir en el país el Estado Corporativista.

El Gobierno pro-patronal recurre al sector empresario para completar la manobra de someter a los trabajadores y al movimiento obrero organizado.

Si el Gobierno recurre a los empresarios, ello indica que también están contemplados para que en el país se instituya el Estado Corporativista. ¿Acaso el Gobierno no tiene todos los resortes legales establecidos en la Ley 14.455 de Asociaciones Profesionales para el control de fondos y de afiliados cotizantes?

En los propios considerandos del Decreto se reconoce que existen los mecanismos adecuados para efectuar el control que a la Secretaría de Trabajo se le ocurre. Entonces, ¿para qué se recurre a los empresarios? Decididamente, no considerando en una de sus partes "Para un eficiente desenvolvimiento de los planes de Gobierno en materia laboral". Interpretamos cabalmente cuáles son los planes del Gobierno en materia laboral.

miento del máximo lucro cesante por el resto del término del contrato.

### 3. A pura ganancia

Las cláusulas transcriptas ponen en evidencia la insana nulidad de este monstruoso contrato conseguido clandestinamente y por el cual la Compañía Naviera Pérez Companc va a pura ganancia y obtiene exorbitantes beneficios, sin correr riesgo alguno.

El "Centro de Estudios Energéticos General Mosconi" ha encarado una tarea de difusión sobre la naturaleza antinacional del contrato que se menciona, y que aún más el futuro del país a las combinaciones de los monopolios internacionales. La CGT de los argentinos, y su comisión de economistas, recomiendan a todas las regionales una tarea de divulgación del mismo asunto.

que, entre otras cosas es el sometimiento del movimiento obrero a través de los dirigentes colaboracionistas.

Además la CGT informa que el cuerpo de abogados realizará un estudio del decreto que nos ocupa para demostrar que el mismo es inconstitucional y destinado a finalidades ajenas a las que el mismo expresa.

### Jubilados

El secretario de Seguridad Social, que para la CGT de los argentinos debería llamarse el secretario de inseguridad social, anunció que el gobierno tiene proyectado elevar las jubilaciones para los trabajadores autónomos o independientes, a 62 años para la mujer y 65 años para el hombre.

Ante ello, la CGT vuelve a alertar a los trabajadores en actividad, que este anuncio es el primer paso del gobierno para eliminar el régimen previsional existente, por otro ajeno al del pueblo. A los trabajadores en la pasividad, alertarlos que ello significa también el primer paso para disminuir los porcentuales que actualmente perciben después de muchos años de lucha y sacrificio que hasta sangre le ha costado al movimiento obrero.

Por todo ello, la Comisión de Secretarías de Previsión Social y representantes de jubilados han resuelto poner en marcha acciones en defensa de los jubilados y del régimen previsional que establece la ley 14.499. En tal sentido se ha resuelto realizar el 11 de octubre u las 19 horas, en lugar a designar, un acto público. Previamente el 1º de octubre se volverá a reunir la comisión para ultimar los detalles de dicho acto y de otras acciones a desarrollar. Para el éxito total de estas movilizaciones se convoca a todos los trabajadores, activos y pasivos, estudiantes, sectores sociales y políticos a concurrir y sumarse activamente a esta movilización contra la dictadura.

### Uruguay

—Ante los hechos ocurridos en el Uruguay, los días jueves y viernes pasado, donde la represión de que está siendo objeto el movimiento obrero y estudiantil arrojó un nuevo saldo lamentable de dos muertos y varios heridos, la CGT

(Siguen en pág. 2)

# A JOSE ALONSO SE LE MUEVE EL PISO



## Las cosas claras

(viene de pag. 1)

de los argentinos informa que ha remitido telegrama de condolencias a la Central de Trabajadores del Uruguay y al estudiante por la muerte del estudiante Hugo De Los Santos y de la estudiante Susana Pintos, en representación de los trabajadores argentinos y reiterando la solidaridad por la lucha que están librando para el logro de sus derechos y la derogación de las "medidas de pronta seguridad", que significa el sometimiento del pueblo uruguayo en defensa de los intereses monopolísticos internacionales.

—Asimismo, el Secretario ha dispuesto en el día de la fecha que el cuerpo de abogados se interesen por la situación legal de los detenidos en la provincia de Tucumán por los hechos de público conocimiento, manteniendo así, su línea de conducta de asumir la defensa de todos aquellos que defienden un ideal.

—Se informa también que el día 23 la CGT por intermedio de la Comisión de Solidaridad con el Pueblo de Tucumán ha remitido a dicha provincia 12 toneladas entre víveres, vestimentas y medicamentos con carácter de ayuda solidaria.

El próximo sábado 30 a las 21 horas se realizará un concierto de música de cámara para recaudar fondos con destino a la Comisión de Ayuda a Tucumán, Obispo de Haya, Silva, Bragato, Manuel de Falla y Granados integran el programa que interpretarán destacados músicos locales. El concierto se realizará en Paseo Colón 711 y está organizado por la Federación Gráfica Bimotriz.

—Se informa que el viernes 20, el Sindicato FLORA S.U.P.E. de Ensenada remitió a la Comisión de Solidaridad con Tucumán alimentos varios por la suma total de pesos

"Hay caríños que matan" dice el refrán y debe tener razón, al menos para el pobre José Alonso. Este dirigente del gremio del vestido se encuentra en un grave aprieto que por ahora es muy poco conocido y sobre cuyas derivaciones nadie tiene una idea precisa. Tampoco están demasiado claros los motivos del revuelo pero es cierto que a Alonso —para bien o para mal del gremio— se le mueve el piso.

Las cosas fueron así: José Alonso está casado con la señora María Luisa de Alonso, ambiciosa dama que confundió el matrimonio con las sociedades anónimas y se propuso dirigir el gremio a la par de su escurrido esposo.

Para este propósito se hizo nombrar Supervisora General del Sanatorio social aunque sus conocimientos médicos apenas dan para distinguir un Mejalor de un dentífrico. Inmediatamente, colocó en puestos clave del sanatorio y de la organización sindical a un malón de parientes, familiares y allegados que comenzaron a engordar gracias a las cuotas de los afiliados.

No termina allí la cosa: inspirada en algunos ejemplos admirables, la señora María Luisa —como se hace llamar en el gremio— fundó una organización llamada EVAS, mezcla de sociedad de beneficencia y comité político que sólo sirvió para su promoción personal. El entusiasmo de esta señora por dirigir la vida del Sindicato la llevaba a pasar por encima de la Comisión Directiva, cuyos dieciocho integrantes —incluyendo al paciente esposo— se tragaron mil veces los desplantes de la irritable María Luisa.

Lógicamente, nada más alejado de la cabeza del matrimonio Alonso y sus sostenedores que los problemas del gremio, vergonzosamente entregado a la patronal y al gobierno, con despídidos arbitrarios, pésimos salarios, pérdidas de conquistas y otras maravillas a las que nos tiene acostumbrado este sindicalismo "de participación y buena voluntad".

Parece, sin embargo, que la paciencia de algunos se agotó en estos días. Los desplantes de María Luisa ya llevan años de desarrollo y desde altos directivos hasta empleados comunes la tenían atragantada. Así fue que, "por cuestiones del momento", como dicen las noticias policíacas, toda la Comisión Directiva de SOIVA se habría apersonado a José Alonso exigiéndole la destitución de la reina sin corona, o el rey perdería la suya. Alonso pegó un portazo ante el reclamo y se fue a su casa señorial (cuarenta millones

de pesos, vale ahora) a esperar que lo llamaran para pedirle disculpas. Pero la cosa se puso fea porque el llamado que recibió fue para advertirle que iba a perder el puesto si seguía en la actitud de defender a Doña Luisa. Ahí el hombre se achicó y parece que está dispuesto a aceptar la salida de la señora siempre que le mantengan el sillón a él. De una manera o de otra, lo cierto es que a Alonso se le mueve el piso y lo peor, para su mentalidad, es que se lo mueven quienes venían tirando con él de la misma manija. Ahora a los otros les apareció un serrucho en la mano y a Alonso apenas le queda el anillo de matrimonio.

## ¿Y ahora que?

El semanario CGT no se alegra de tener que consignar esta desagradable noticia en sus páginas. Estos episodios no benefician a los trabajadores porque Alonso no puede ser ya "descubierto" por nadie. Su historia negra en la vida sindical argentina la conocen todos y estas historias degradantes no hacen más que salpicar a las organizaciones y acentuar la desconfianza —justa en muchas ocasiones— de los trabajadores por los sindicatos como institución.

Sin embargo, hechos como el de Alonso y Sra. pueden servir de ejemplo para mostrar hasta qué punto el desdoro y la corrupción se han adueñado de cierto sindicalismo complaciente y entregado que ahora el gobierno muestra a la clase obrera como el camino obligatorio.

La CGT de los argentinos repudió a unos y a otros: a los Alonso porque son responsables tanto de sus actos contra los afiliados como por la repugnancia que provoca su conducta de dirigentes entre todos los trabajadores.

Al gobierno, que pregona la moral, porque elige aliarse a lo peor del movimiento obrero para ejecutar un plan que es, ni más ni menos que la destrucción del movimiento obrero mismo.

Y a quienes hoy acorralan a Alonso por una cuestión personal sin trascendencia mientras le toleraron que entregara al gremio a la patronal y al gobierno, les preguntamos: ¿Qué se proponen? Si creen honestamente que Alonso ha obrado mal y recién se dan cuenta ¿por qué no lo comunican al gremio? ¿Por qué no llaman a Asamblea y que sean los afiliados quienes juzguen la conducta de cada uno? Mientras tanto, el piso que se le mueve a Alonso no impresiona a ningún obrero del vestido.

320.000.— aportados por sus afiliados.

—En cumplimiento a las acciones aprobadas por el Comité Central Confederal, el Sindicato Argentino de Obreros Navales ha convocado a Asamblea General con la participación de afiliados, familiares de los mismos y vecinos para el día 30 del corriente en su sede sindical, Ingeniero Huergo 1453.

## Adhesión

La CGT ha recibido la adhesión de la Primera Conferencia Latinoamericana de Trabajadores del Transporte por la lucha que viene librando en defensa de los trabajadores y del pueblo argentino.

## Gastronómicos

Durante el mes de agosto, compañeros representantes de Capital, La Plata, Mar del Plata, Zona Norte y de otras seccionales del interior del país constituyeron la Agrupación Gastronómica "2 de Agosto". En la reunión se ratificó la adhesión a la CGT de los argentinos y se proclamó candidato a secretario general de la UTGRA, al compañero Héctor Martín Denafóle. El compañero Denafóle realizará giras por el interior del país con el fin de aclarar y dar a conocer el programa de lucha, administración y ordenamiento que se llevará a cabo en el caso de triunfar en el acto electoral.

## Departamento de la Mujer

El Departamento de la Mujer de la CGT ha previsto un ciclo de conferencias a realizarse en localidades del Gran Buenos Aires sobre el tema "Plan de Acción de la CGT". La primera de esas reuniones se realizará el día 25 de setiembre a las 18 y 30 horas en la Regional Matanza, Avenida de Mayo 2615 de esa ciudad. Para el viernes 27 a la misma hora, están previstas reuniones en las regionales San Martín, Sarmiento 15 y Zona Norte, Alsina 243, San Isidro.

## Misiones

A los madereros de la ESTACION Palmar se les abona sus jornales en valores de mil pesos para que sean canjeados en la cantina del establecimiento donde trabajan. Al presentar los valores, se les da medicinas por valor de 800 pesos. Este atropello a los trabajadores se debe a que el Sindicato Maderero de la Provincia se halla dividido en tres partes, ninguna de las cuales asume la defensa de los acorralados.

# La Semana Gremial

Las versiones más o menos rumorosas, los comentarios y las hipótesis sobre el futuro de la CGT, circularon casi vertiginosamente por los corredores del mercado de noticias de la semana. En verdad, la entrevista de Onganía con los participacionistas Coria y Peralta; los comunicados de prensa de Azopardo anunciando presuntas tratativas de "renunciación" y el viaje de Vandor a México con posible escala en Londres, sede de Jeronimo Remonino, dieron pie al alboroto.

En síntesis, las posibilidades de maniobra que se adjudican al gobierno elegido por nadie y a su club de admiradores, encuadrarían en los siguientes planes:

1) CGT construida por la secretaria de Trabajo. El plan reconoce la técnica de la escalada al proponerse los siguientes pasos: un llamado oficial para que el movimiento sindical asuma su verdadera representatividad; intervenciones en gremios opositores para "normalizarlos" (y de paso elegir delegados y direcciones complacientes); designación de un vecedor electoral en la CGT; convocatoria a congreso extraordinario para marzo de 1969; elección por los delegados complacientes de una dirección integrada por los distintos grupos que se disputan los favores de Onganía, con un hombre "de confianza" en la cabecera, al que por eliminación

de posibles candidatos justifican con Juan Carlos Páramo-Loholaberry. Todo esto convenientemente batido con abundante salsa de "pacto social", al estilo de las recetas de Rogelio Coria. El reciente decreto intimidatorio, policial, sobre padrones sindicales, apuntaría en esta dirección.

2) El "copamiento" de Azopardo. Los comentaristas de esta versión aseguran que el gobierno de los monopolios no gastará los dineros de la administración pública para construir una CGT adicta, sino que empleará a los participacionistas para que éstos sigan chantajeando, con amenazas de intervención o prebendas según los casos, hasta lograr que una "mayoría" de dirigentes complacientes, engrosados con los delegados "elegidos" en los gremios intervenidos, suplante con o sin congreso a los jefes demasiado ambiciosos por otros que además de sumisos acepten sin chistar las migajas que para ellos arrojan los monopolios.

Más o menos ingredientes, tales son los rumores circulantes. La maniobra no es nueva. Gobiernos anteriores registran similares intentos, con más o menos éxitos, de contar con una CGT complaciente o francamente adicta, para lo cual a su hora gestaron, adularon o sobornaron la burocracia del sindicalismo sin honra.

La trampa mayor está armada alrededor de la puja entre "liberales" y "nacionalistas" en el gobierno: Que hay matices, nadie lo duda, pero respecto al movimiento obrero, a latigazos o con puño de seda, el objetivo es único: supeditar la CGT a la política del Fondo Monetario Internacional; vaciar los sindicatos de todo contenido obrero.

La CGT de los argentinos ya definió sus "condiciones para la unidad" (Ver "CGT" Nº 21) en cuatro premisas fundamentales: No hay unidad sin bases; no hay unidad sin programa; no hay unidad con traidores ni delinquentes; no hay unidad sin lucha. A partir de allí, está por la unidad con todos los que aceptan esas condiciones, sin discriminar marca ni color.

Con la misma claridad, acepta que el gobierno de los monopolios, válido del aparato coercitivo y corruptor y de la burocracia sindical sin honra, pueda fabricar "su" CGT. Pero si en la base se ponen en práctica esas "condiciones para la unidad", jamás tendrá una clase obrera adicta sin la cual nunca alcanzará la posesión de la CGT, a lo sumo fundará una nueva repartición oficial su futuro.

## Torturas y procesos

El gobierno, tan refinado para ciertos planes, no le saca el cuerpo a otros métodos cuando se trata de perseguir a militantes obreros: Hace tres semanas, durante un asado realizado en un recreo del Sindicato del Tabaco en la localidad bonaerense de Castelar, la Policía Federal practicó un allanamiento con carros de asalto, perros y armas largas para detener a quince militantes peronistas. Algunos detenidos fueron torturados y se amplió la lista de presos; Avellaneda fue detenido en su trabajo; una imprenta gráfica; luego cayeron Saverio, Velázquez y Figueroa.

Por supuesto, no se da ninguna razón para los procedimientos, pero se les quiere arrancar confesiones absurdas con métodos repugnantes: torturas para que "confiesen" haber matado a un vigilante y asaltar bancos.

Amenazas policíacas de "repetir el caso Vallesé" y un rosario de caídas y pruebas falsas. Finalmente, son llevados ante el juez y ahora tienen proceso. Salvo Abrigo, todos los demás están detenidos preventivamente en Villa Devoto.

## Proyecto

Si el decreto 5.756 indica el tamaño de la "manija" que piensa apropiarse el gobierno para dominar la vida sindical, el proyecto de jubilación para trabajadores autónomos e independientes muestra hasta qué punto la Secretaría de Inseguridad Social se toma en serio la guerra contra la vejez. Nadie podrá jubilarse antes de los sesenta y cinco años.

La respuesta de los jubilados ha sido acudir a la CGT de los Argentinos y empezar a organizarse para dar la pelea. Habrá un acto el 11 de octubre, a las 19 horas.

## Taccone, de Taquito

La habilidad de Taccone para actuar en nombre del gobierno mientras habla en nombre de los trabajadores, es ya proverbial.

Es posible, por ejemplo, que los compañeros de Luz y Fuerza ignoren de qué manera un agente de los monopolios eléctricos, como el ingeniero Gotelli, llegó a secretario de Energía y Combustible, es decir a la misma posición que hoy le permite contrariar decisión de gobierno todas las aspiraciones del gremio. Para saberlo no hay nada como acudir al semanario oficialista "Confirmado", que el 7 de julio de 1966 nos informaba:

"Por primera vez en muchos años, un sindicato o, mejor dicho, un importante gremialista mejor y obtiene la designación de un ministro. De la entrevista del dirigente de Luz y Fuerza, Juan José Taccone, con el presidente Onganía, surgió el nombramiento en Energía y Combustible del ingeniero Gotelli. A fines de 1963, en una entrevista reservada, Taccone le explicó al recién incorporado presidente Illia que la presencia de Gotelli en SEGBA significaba una garantía de desarrollo y expansión".

Con estos antecedentes, es fácil suponer cómo pueden ser de serias las intenciones que dice tener el tacconismo de enfrentar al gobierno patronal, por encima de las declaraciones altisonantes,

lo único concreto del XLIII Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza es el anuncio de sanciones contra los cuatro sindicatos (Rosario, Córdoba, San Nicolás y Pergamino) que se han pronunciado virilmente por la CGT de los Argentinos.

Según versiones, esa decisión se habría tomado por el voto del diez por ciento de los delegados presentes. Es triste que exista ese diez por ciento pero más lamentable aún que el noventa por ciento restante, que piensa distinto, no haya tenido la valentía de decirlo.

El tacconismo amenaza por un lado, mientras por el otro habla de "unidad". Al aplicar las sanciones, habrá dado el último paso, si es que le faltaba alguno, para colocarse entre los que se ponen de rodillas ante el régimen, los que —como dijimos el número anterior— quedaron para siempre separados del movimiento obrero, no podrán jamás volver a él, y con ellos no hay unidad posible.

## ¡Derecha, March!

El jueves 19, la Lista Azul de los Empleados de Comercio publicó en "Clarín" una solicitud acusando a March, entre otras cosas: 1) de amañar el fraude en las próximas elecciones; 2) de manejar muy dudosos en un plan de viviendas por seis mil millones de pesos; 3) de la desaparición de otros noventa millones en el enigma del Banco Mercantil Argentino; 4) de la evaporación de otros cincuenta y cuatro millones.

En su respuesta del lunes 23, la comisión directiva que responde a March contrataco acusando a la Lista Azul de haber invadido Checoslovaquia ("Por eso aquí se valen de la mentira, como en Checoslovaquia de los tanques"), y seguidamente de trotskistas, aunque es presumible que todos los trotskistas del mundo se hayan opuesto a la invasión. Para no despendiar la solicitud, la emprendieron también contra la Comisión Coordinadora de Empleados de Comercio otra gente mala que se opone a March—, acusándolo de comunista. Como el comunismo y el trotskismo son prácticas encuadradas en la ley 17.401, cabe deducir que a la suma de delitos comunes de que se acusa a March, hay que agregar otro que no figura en la legislación penal, pero que los trabajadores repudian por encima de cualquier cosa: la delación policial.

De los millones que faltan, poco o nada. Pero, ¿qué más quiere el gobierno que un gremio cuyos dirigentes han metido la mano en la lata? Por una de esas coincidencias que tiene la vida son los que siempre dicen que si fúera que digan que no, van en cana.

## Represión y Lucha

Los patronos siguen descargando la crisis sobre la clase trabajadora. Ejemplos:

- El jueves 19 la empresa textil Danubio, de Matanza, prohibió la entrada al trabajo a sesientos obreros.
- Una empresa metalúrgica de la calle Crovara 2251, de La Tablada, atendida a su personal ocho quince y el aguinaldo de junio.
- Obras Sanitarias de la Nación, despidió en Mar del Plata a 37 trabajadores.
- Obreras del establecimiento Marín Chic denuncian falta de pago, despídidos injustificados, amonestaciones y vigilancia policial.

La represión en distintos lugares del país sigue un ritmo parecido:

- Del local de ATSA, donde a mediados de setiembre fueron detenidos el secretario regional de la CGT de Mendoza, Florentino Cortés y otros dirigentes, faltó una regular suma de dinero, sustraída por la policía en el allanamiento.
- La Federación de Villas de Emergencia denuncia nuevos abusos, entre ellos una increíble razzia en Villa Maílav, donde se detuvo y registró a ocho personas. "Tales procedimientos —afirmó— perjudican a los trabajadores, o pierden sus empleos por faltar sin aviso 24 o 48 horas que dura la detención, o el salario de esos días".

Simultáneamente aumentaba la resistencia obrera:

- La Federación de Gremios Estatales de la provincia de Buenos Aires resolvió iniciar la lucha por el cuarenta por ciento de aumento. Otro tanto decidía en la Capital Federal el Sindicato Único de la Publicidad.
- Las organizaciones adheridas a la CGT siguieron desarrollando el plan de asambleas dispuesto por el secretario FOETRA y gráficos.

## Adhesión

Jóvenes militantes radicales de los movimientos Agitación y Lucha, Graciela Larraide, FRAGUA, Centro de Estudios Políticos e Hipólito Trigo, se solivieron "apoyar los objetivos de la CGT de los Argentinos de acuerdo al manifiesto del 19 de mayo de 1968". La importante declaración agrega que "el radicalismo no debe aceptar el golpe de estado ni la salida electoral condicionada como solución política", y que debe "denunciar la política de entrega al imperialismo sustentada por el régimen y reafirmar el ideario radical para la defensa del patrimonio nacional y de los intereses populares".

# ASI SE CUMPLE EL PLAN DE ACCION



Reunión de la Coordinadora de Boca y Barracas con el secretario gremial Julio Guillán

De acuerdo con lo dispuesto por el Plenario de Agrupaciones de la CGT, celebrado el 4 de este mes, se reunieron las Coordinadoras Zonales de Apoyo, convocadas por la comisión de agrupaciones y presididas por el compañero Julio Guillán, secretario gremial de la central obrera.

Estas coordinadoras tienen como objetivo la agrupación y organización de los trabajadores de diversas zonas de la capital, a través de sus comisiones de fábrica y los compañeros activistas, para promover una solidaridad efectiva y dinámica entre los trabajadores de cada zona, y nuclearlos en torno al Programa del 1º de Mayo de la CGT de los Argentinos.

**Paternal, Villa Mitre y Villa Crespo:** La coordinadora se reunió el 12 de este mes, con la presencia de compañeros textiles, de la madera, del tabaco, del vestido y telégrafos. Se resolvió intensificar la solidaridad con los compañeros tabacaleros de la zona en lucha por la reincorporación de los ocho despedidos en Philip Morris, y realizar un acto en fecha y lugar a determinar por la Coordinadora.

**Saavedra, Belgrano, Chacarita y Urquiza:** Se reunió el 16 pasado, y se nombró una comisión provisoria integrada por trabajadores de todas las organizaciones presentes, que incluyan compañeros metalúrgicos, telefónicos, del Ferrocarril Urquiza, plásticos, municipales, madereros, papeleros, textiles, de sanidad y empleados del Automóvil Club Argentino. Se resolvió visitar los establecimientos de la zona para invitar a los trabajadores a incorporarse a la Coordinadora. Se convocó asimismo a una nueva reunión para organizar un acto el 4 de octubre, a las 18 horas, en el local de la Asociación Obrera Minera, Cabello 2543.

**Puerto, Constitución y San Telmo:** Una coordinadora se reunió el 17 en el local de la CGT, con la asistencia de trabajadores marítimos, portuarios, navales y ferroviarios.

**Patricios, Pompeya y Soldati:** Con la presencia de compañeros de publicidad, metalúrgicos, plásticos, de pintura, alimentación, construcción y SMATA, se reunió el 18 la Coordinadora zonal, que decidió formar una comisión provisoria y realizar un acto el 11 de octubre, en un lugar a designar, y la confección de volantes para dar a conocer sus objetivos.

**Boca y Barracas:** El 19 se reunieron compañeros textiles, bancarios, de comercio, del hielo, gráficos, ferroviarios y municipales, quienes decidieron formar una comisión provisoria y realizar un acto el próximo 2 de octubre, en un lugar a designar.

En cumplimiento del mismo Plan de Acción, se reunió el viernes 19 una gran asamblea en el local de Telefónicos de Capital, con la asistencia de trabajadores, familias y vecinos. Más de cuatrocientas personas participaron activamente

en la reunión que presidió el compañero Héctor Monge. La representación de la CGT en la asamblea estuvo a cargo de los compañeros Enrique Coronel y Ricardo De Luca, quienes usaron de la palabra.

## Habla De Luca

El propósito de este tipo de asamblea comenzó dictando De Luca, es trasladar la discusión de los problemas del movimiento obrero a todos los sectores del país, ya que la CGT de los Argentinos considera que no se trata de un problema exclusivamente obrero, sino de un problema nacional, que a todos atañe por igual. Por eso, agregó, es necesario llevar el programa del 1º de Mayo a todos los barrios, a todas las zonas, a todos los sectores, para que conozcan sus orígenes y sus objetivos de lucha, ya que todos los estudiantes, sean obreros, estudiantes, empleados o intelectuales, son víctimas por igual de los monopolios y la dictadura.

A continuación analizó el compañero De Luca el Congreso Normalizador de la CGT, durante el cual se discutió el plan corporativista del gobierno, al separarse a los dirigentes colaboracionistas y "realistas" y oponer a la versión oficial de la realidad aquella que percibe la CGT de los Argentinos. La miseria de Tucumán, la venta del país a los monopolios extranjeros, la desocupación, las villas miseria, la realidad de un gobierno que promete al país que se va a comer las sobras de lo que se exportó. Pero el corporativismo, el método para solidificar la actual estructura social y de grupos de extremadamente ricos y extremadamente pobres, que amula precisamente la realidad numérica de millones de trabajadores y la equipara a una minúscula cuota explotadora, reunió su ataque por nuevos caminos —añadió De Luca— con nuevas maniobras envolventes. Ahora se lanza una campaña publicitaria por todos los medios de difusión, donde se habla de la unidad de las dos CGT, como si el problema fuera un problema de dirigentes, cuando se trata de traicionar al pueblo o luchar con el pueblo por la liberación nacional.

## ¿Tiempo social?

El tiempo social tan publicitado por el gobierno es la estructuración de una CGT dócil, que colabore con sus proyectos corporativistas y sus otras medidas como la jubilación a los 62 y 65 años, la ley de fondos sindicales para las obras sociales, la abolición del aporte empresario a la jubilación. Precisamente los dialoguistas y los colaboracionistas son la clientela del gobierno, los que están dispuestos a secundarlo en esta maniobra envolvente por el control del movimiento obrero. El análisis de los hechos ya producidos traza su sentido y gravedad: se aumenta el número de años necesarios para jubilarse y se asegura que quien aporte por más años tendrá mejores jubilaciones. ¿Acaso el gobierno no sabe, prosiguió De Luca, que ya nadie dura trabajado hasta los 65 años, ya que a los 45 y 50 años se despiden a los obreros y a esas edades es imposible encontrar trabajo? La maniobra de los fondos sindicales para obras sociales, que pasarían a un fondo de obra social gubernamental, aportaría al gobierno más de veinte mil millones de pesos. Pero, agregó De Luca, con Krieger Vasenas y San Sebastián, se tiene alguna seguridad de que estas obras se realicen? Y, por otra parte, ¿por qué dejar que la dictadura utilice el dinero de los obreros para hacerse propaganda?

El país, el movimiento obrero, estaban adormecidos, añadió De Luca. El despertar del país requería el despertar de la clase obrera. Más de diez años de dirigentes que entregaban —maniatada a

la clase obrera, al mejor postor, habían contribuido a estos años de militancia empujada a cénitres a vicios molles de lucha. Lo importante es romper esos moldes partidistas, atraer a todo el país a la lucha, cobijar a todos los sectores del pueblo argentino que se adhieran a los postulados de lucha del programa del 1º de Mayo, que coinciden en que la vanguardia del proceso de liberación nacional debe ser el movimiento obrero y trabajan concientes de la necesidad de convertir ese deber en realidad. La CGT de los Argentinos, señaló De Luca, está así por encima de todas las corrientes y tendencias que actúan en su seno y con las que puede tratar de igual a igual, ya que no puede aceptar que se le impongan condiciones. Todas las organizaciones políticas, estudiantiles y todas las ideologías que coinciden con la CGT de los Argentinos, señaló De Luca, programa del 1º de Mayo tienen cabida, realce De Luca, en la CGT, pero esa aceptación implica necesariamente coincidir en que la vanguardia indiscutida de la lucha por la liberación nacional la constituye el movimiento obrero. Hay que grabar en la conciencia de todos los sectores del país, de los trabajadores manuales e intelectuales, que el problema es nacional y que así lo encara la CGT de los Argentinos, desde su posición aglutinadora de la clase obrera, el único sector del país no comprometido con el monopolio y la explotación y que por eso puede proclamar el Programa del 1º de Mayo y tiene la fuerza necesaria para cumplirlo.

Para llevar el Programa del 1º de Mayo a todos los obreros, a todos los sectores del país, es necesario, imprescindible, una férrea organización, que implique dejar de lado el partidismo y discurrir las formas más eficientes para implementar la acción de la CGT de los Argentinos. Para eso, añadió el compañero De Luca, es imperativo organizar, reforzar y trabajar en las Comisiones de Apoyo a la CGT de los Argentinos en barrios, manzanas, zonas, para ir armando la mente de los argentinos, hacerles tomar conciencia de lo que significan estos años soportando dictaduras, gobiernos elegidos con prescripción, gobiernos, en suma, delegados del imperialismo yanqui.

Es necesario, prosiguió De Luca, conquistar las bases de los gremios que están en Azopardo, y es en esta importante labor que los estudiantes interesados en colaborar con la clase obrera en la lucha nacional deben pasar su prueba de fuerza. Es deber del estudiante contactar con las bases obreras, distribuyendo el periódico de la CGT, el arma organizativa de lucha por excelencia con que cuenta la CGT de los Argentinos; es necesario que el estudiante explique al obrero que es la maniobra de la unidad tan mentada por la dictadura, que informe con mucha claridad por qué no hubo, no hay y no habrá unidad, que rompa la expectativa. Los tareas de los activistas son las mismas, y tienen especial responsabilidad por conseguir una distribución masiva del Semanario CGT en los laboratorios, talleres y usinas del país. Si el estudiante cumple así su deber, el obrero comprenderá sin duda que el estudiante quiere realmente colaborar, que no se acerca como un "intelectual" que viene a "dar la línea", por eso el estudiante tiene que trabajar de tal forma que un proyeque el rechazo del obrero y luzca que el obrero comprenda que el otro gran núcleo del país dispuesto a participar en la lucha por la liberación nacional lo constituyen los estudiantes.

## Habla Coronel

No existen alternativas, dijo luego el compañero Coronel, o se lucha por la liberación nacional o se traiciona al pueblo. La CGT de los Argentinos, conciencia de esta realidad histórica, señala al pueblo de los trabajadores que producen la riqueza de la nación, el camino para la forma del poder, actualmente en manos de los que no producen y sólo usufructúan de lo producido. La lucha es continua, y la huelga, esa manifestación violenta del conflicto, será la única arma posible cuando las conversaciones conducan generalmente al fracaso. Pero, advirtió Coronel que el imperialismo difícilmente dejará por las buenas al país, a quien consideró su "empresa". Es decir, que en última instancia, la dictadura y el imperialismo determinarán la forma de lucha necesaria. El objetivo de la CGT de los Argentinos es uno: toma del poder por y para el pueblo.

## El ejemplo de Cooke

John William Cooke no pudo, como hubiera querido, "contribuir con una muerte heroica a la solución revolucionaria de nuestro drama americano". Murió de cáncer,

en Buenos Aires, la madrugada del 19 de setiembre. En cambio es seguro que ha de cumplirse con creces el otro deseo que expresaba en carta a su mujer, Alicia Eguren: perpetuarse en la obra de los que continúan su militancia, dedicada a los ideales revolucionarios.

Esa militancia data de su primera juventud y se prolonga a nuestros días. Llegó a la Cámara de Diputados en 1946, elegido por el peronismo, al que siempre perteneció. Su eclipse momentáneo al comenzar la década del cincuenta preanunciaba —junto con otros signos— la época oscura que sobrevino para ese movimiento popular a partir de 1955. La indomable energía que en las semanas previas a la caída del peronismo desplegó como interventor del distrito metropolitano del partido llegaba, quizás, tarde. Son conocidas sus divergencias con los que ya entonces pensaban en términos de contratos petroleros. Pasó del poder a la resistencia, a la cárcel, a la libertad obtenida por medio de la fuga, a la lucha dentro y fuera de sí mismo.

John William Cooke era sin duda un intelectual, pero un intelectual que supo comprender y definir el papel de la inteligencia en el mundo contemporáneo: "El intelectual revolucionario —señaló— es aquel que no concibe el acceso a la cultura como un fin en sí mismo sino como un atributo personal, sino como una ventaja que un régimen injusto pone al alcance de unos pocos, y sólo tiene justificación en cuanto parte de ese conocimiento sea compartido por las masas y contribuya a que éstas enriquezcan su conciencia de la realidad: en cuanto pueda transformarse en acción revolucionaria".

Esa acción era en Cooke algo natural. "Son conocidas las anécdotas de coraje personal frente a sus carceleros, o en la clandestinidad y la evasión. Presenció, vistiendo el uniforme de las milicias, la derrota histórica que en abril de 1961 sufrió el imperialismo norteamericano en la Bahía de los Cochinos. Para él la lucha revolucionaria no tenía fronteras, mucho menos fronteras americanas, y no existía otro método para sacudir las estructuras oligárquicas que nos agobian.

El estudio de las condiciones en que esa lucha era posible ocupó muchas de sus horas. Respetaba profundamente la teoría revolucionaria como fuente de la acción: "La negligencia teórica trae desastres prácticos".

Su condena implacable de la burocracia política y gremial tiene hoy especial importancia: "El burócrata no sirve como dirigente porque, en definitiva, no se considera parte de la masa... El reformismo del burócrata conjuga su goce tranquilo de posiciones directivas con la expectativa de gozar de posiciones similares en una sociedad nueva que devendría por la adición de sucesivas reformas... Es cierto que el burócrata suele condenar grandilocuentemente al sistema capitalista; pero ser anticapitalista no es ser revolucionario, porque esa definición es sólo posible en el campo de la acción práctica contra el capitalismo, en su negación global."

John William Cooke, como todo político honesto y claro, daba testimonio permanente de la violencia invisible del régimen. Sostuvo que no hay más manera de desterrar esa violencia, que oponerle otra, la violencia revolucionaria. Pero no pregonó la aventura, no creyó nunca en una revolución sin pueblo.

"La no-violencia corresponde a una manera de ser, a una modalidad intrínseca de la burocracia reformista; la violencia sin fundamento teórico suficiente es también una simplificación de la realidad, supone un expediente —el de la violencia— sacado del contexto revolucionario, desvinculado de la lucha de las masas; es la acción de una secta iluminada."

Dentro de ese proyecto revolucionario, asignaba naturalmente un papel decisivo a los trabajadores:

"No hay política nacionalista sino bajo la conducción de la clase trabajadora, que movilice la voluntad nacional tras la empresa revolucionaria de cambiar el orden social existente y asegurar sus bases materiales mediante el desarrollo independiente".

Los problemas que asediaban a Cooke eran los nuestros: los de un país maniatado e invadido. Su pérdida agrega al mar de pesares en que nos movemos.

## SUPE

El viernes 20 a las 16 horas, se llevó a cabo en el salón "24 de Octubre" la asamblea de SUPE de la seccional Avellaneda. Fue presidida por el compañero Luis Cabo, actuando como secretario administrativo informante, el compañero Jorge Bello. Representaba a la Comisión Directiva Central, Norberto López a pesar que el mandato de éste finalizó hace 60 días.

Seguidamente se pasó a considerar el problema de la retención del primer mes de aumento del año 1967, decretado por el Secretariado Nacional y que motivó que la filial Avellaneda, juntamente con otras, presentara un recurso de amparo ante el juez.

Pidió la palabra el compañero Alberto Islas quien presentó la moción de que se continuara el trámite judicial y que se llamara a un congreso para que éste determine la situación de ahora para el futuro. Por su parte, el compañero Alberto Wisoré amplió la moción anterior, estipulándola en tres puntos: 1) que se convoque a Congreso General incluyendo el problema, 2) acatar la decisión del congreso, 3) levantar recién después el recurso de amparo. El compañero Islas retiró su moción apoyando la de Wisoré.

Cavalli no estuvo ausente de la asamblea de la filial Avellaneda. Habló por boca de dos hombres maduros, casi elegantemente vestidos: Pascual Almada y Marcos Alvarez. Estaban tan bien aleccionados que hasta emplearon las mismas palabras del representante: llamaron aventureros "a quienes quieren la lucha".

Al final de la actuación presentaron su moción: que se retirara el recurso de amparo. Puestas a votación las dos mociones triunfó la del compañero Wisoré por 65 a 12.

## Colaboran

El último punto tratado en la asamblea fue el de pedido de congreso. El compañero Islas solicitó el congreso por considerarlo "el único órgano representativo de las bases" dado que desde 1966 hasta hoy, los trabajadores petroleros han ido perdiendo poco a poco sus conquistas de años. Pascual Almada argumentó en contra en forma realmente desconcertante: "ya nada se puede hacer con lo que sucede en la Plata, encomendémonos a las autoridades competentes pues ellas determinarán la insalubridad de los trabajos". En ese momento alguien gritó colaboracionista, pero él, por si acaso, traía preparada la respuesta hueca y rápida "sí, colaboro para el bien de los trabajadores". Los afiliados del SUPE ya saben muy bien a que beneficios se refería.



Congreso en Flota y Asamblea en Avellaneda: la voz de las bases

Antes de pasarse a votación, el compañero Jorge Bello leyó un informe aclaratorio de que el principal problema de YPF es la posibilidad de pasar a manos privadas.

Posteriormente, se puso a votación la moción presentada por el compañero Islas la que también fue aprobada por amplia mayoría.

Otro fue el panorama en la asamblea, que el mismo día, se realizó en Capital Federal. Debido a que muchos delegados y dirigentes boicotearon la reunión en repudio a Cavalli, solamente se reunieron 250 personas. Lamentablemente, los dirigentes opositores no comprendieron la importancia del tema que se debatía: reunión del Congreso. Dado que éste sólo puede reunirse por convocatoria de la Junta Directiva Central ésta hubiera tenido que acatar la resolución de la asamblea y votar a favor del Congreso. De las dos mociones que se presentaron al respecto: 1) que no hacía falta la reunión del Congreso del 16 de octubre, presentada por Ortega, representante de Cavalli, y 2) que se reuniese el Congreso y que luego se llamara a Asamblea, triunfó la primera por un margen de 30 votos.

## Ensenada

El día 20 de setiembre comenzó a sesionar el "IV Congreso Extraordinario de Delegados del Sindicato Flota Petrolera del Estado". Con la presencia del compañero Julio Guillán por la CGT de los argentinos, se procedió en primer término a elegir autoridades. Fueron designados: presidente: Héctor B. Meza, de Lanchas; Cargueros: vicepresidente: Luis C. Caraballo de B/T Ministro Lobos; secretario: Humberto García del B/T General Las Heras; secretario de actas: Eduardo Monje del B/T General Pueyrredón.

En primer término, habló el compañero Alfredo Morales, Secretario de Contralor y Estadísticas quien se refirió a la avalancha privatizadora que azota al gremio y los deterioros que ésta produce a la soberanía nacional y a los trabajadores petroleros, con el agravante de la amenaza constante de cesantías masivas.

Posteriormente, cada uno de los Delegados Congressales expuso al Cuerpo el mandato que traían de sus respectivas tripulaciones, poniéndose en evidencia la decisión de todos los integrantes del Sindicato de defender energicamente la vigencia de las conquistas laborales.

Al término de la 1ª sección del Congreso, los integrantes del mismo se trasladaron a la asamblea que se realizaba en SUPE Filial Ensenada, para manifestar su apoyo a los compañeros de la Destilería La Plata, a quien se pretende aumentarles la jornada laboral. !

# CORTES: MENDOZA ES EL PROXIMO OBJETIVO DE LOS MONOPOLIOS



Cuando se realizó la reunión del Comité Central Confederado, estuvo en esta Capital el delegado regional de la CGT de los Argentinos de Mendoza, compañero Florenti Cortés, detenido en estos momentos por la policía, como informáramos en el número anterior. En esa oportunidad el Semanario mantuvo una entrevista con el compañero Cortés en la que se analizó la situación económica y social por la que atraviesa esa provincia.

Antes que se formara la Regional Mendoza encabezada por el compañero Cortés, el secretario anterior, Florenti, trajo a los trabajadores después de asistir a un curso de la Organización de Estados Americanos, propiciado por Taccone y se transformó en un acérrimo defensor del colaboracionismo. Ante esta situación 33 gremios de los 50 que existen en la provincia, decidieron autoconvocarse en un plenario donde se formó la delegación Regional de la CGT de los Argentinos.

Esta Regional ha tenido que ocuparse de numerosas tareas que no cumplen los propios representantes de los gremios como el caso de los vitivinícolas, cuyo secretario general, el señor Peralta reside en Buenos Aires a cientos de Km de donde viven los trabajadores viticultores y ni aparece por donde se sufren la desocupación y el hambre, Peralta prefiere visitar a Onganía en vez de ocuparse de los problemas de los trabajadores.

Dentro del hermoso paisaje mendocino, tan publicitado por el gobierno, existen también ranchos pobres y una población de 15.000 personas que habitan villas miserias diseminadas alrededor de la Capital. Para una familia tipo compuesta de dos hijos son necesarios 50.000 pesos para subsistir, considerando que el promedio de sueldos es de 23 a 25.000 pesos, es fácil imaginar el

estado de miseria de la clase trabajadora. A esta situación sumámonos el 20 por ciento de la población activa desocupada y veremos que Mendoza dice mucho de ser la "maravilla de color", que pregonan por ahí.

No sólo existe desocupación sino subempleo. Los que quieren trabajar aunque sea algunos días a la semana, reciben sueldos trampa, es decir por debajo del convenio. La burguesía del capital comercial se despoja de su galantería y a su personal femenino de los comercios de la misma calle San Martín, le pagan salarios trampa, haciéndoles firmar la renuncia el primer día de trabajo para evitar el pago de indemnizaciones y trasladándolos continuamente para no hacerlas efectivas. Pero no es sólo esto, sino que los "galantes" señores patronos pretenden aplicar exigencias menos decorosas. Es raro que esta situación no haya sido denunciada aún por Armando March.

## Maniobras

Los problemas de la producción de uva son también muy graves, ya que en Mendoza no existe un ente estatal que regule el precio y la producción de la uva. Esta tarea está manejada por los grandes monopolios que pertenecen a cuatro familias, uno de los cuales es Giol, que aparentemente es estatal, pero que en realidad es una bodega tan privada como El Globo, Filippini, Arzu y Gabril y Balbini, quienes regulan la producción y el precio en beneficio propio. En la comparación de los precios pagados se ve la maniobra: en 1967 el quintal se pagaba 1.500 pesos y en 1968 bajó a 800, o sea que en un año se redujo casi el 50%. Pero éstos son los precios oficiales, ya que realmente el quintal se pagó a 500

pesos. Además los productores no tuvieron otra alternativa que entregar la uva sin condiciones o elaborar por su cuenta. Para esta elaboración se pusieron condiciones por parte de los grandes productores de vasijas, que ahogaron a los pequeños elaboradores, tales como altos precios, excesivos descuentos por mermas, manejos deshonestos con los grados de la uva y del vino a entregar. Sin embargo ninguna medida oficial fue adoptada para impedir el despojo.

Si no se pone término a esta situación para la próxima cosecha, no tardará el momento en que se liquide la propiedad rural pequeña y mediana que pasará a manos de los grandes monopolios con el consiguiente empobrecimiento masivo de extensas capas de la población. Por eso Mendoza debe aprender la dolorosa lección de Tucumán y luchar para evitar que se cierren las fuentes de trabajo que traerán el hambre y la miseria a los trabajadores. Al disminuir la producción cae automáticamente la ocupación de mano de obra perjudicándose fundamentalmente los trabajadores. Por eso la Regional Mendoza de la CGT de los Argentinos está realizando una campaña de esclarecimiento junto a los pequeños productores, denunciando a esas 4 ó 5 familias que son dueñas de decidir si la clase trabajadora puede adquirir un nivel de vida digno.

En la región existen cerca del 20 por ciento de tierras en buenas condiciones que están inexploradas; si existiera una eficaz política reguladora, como lo reclama la Regional de la CGT representada por el compañero Cortés, se podría fomentar la producción en un 30 por ciento, que equivaldría a aumentar la exportación de vinos en un 30 por ciento con el consiguiente beneficio de la entrega de divisas al país, recuperación de la recesión comercial e industrial eliminándose la desocupación persistente.

También se encuentra en grave situación la industria petrolera, importante puntal de la economía mendocina, debido a la entrega de las áreas petrolíferas a compañías extranjeras como Esso, City Services y Shell, y la amenaza de desocupación de más de 1000 trabajadores petroleros de la zona.

El aspecto asistencial no escapa a la situación deteriorada de la provincia, los hospitales ven reducidos sus aportes porque el estado prefiere gastar grandes sumas en mantener el Grupo de Infantería que actúa como fuerza de choque contra los obreros. Es que el gobierno ve más conveniente apalea a los trabajadores antes que curarlos.

Queda claro que aunque los hermosos paisajes existan, Mendoza no es la provincia de la maravilla, ni sus habitantes viven en un mundo de rosas como nos quiere hacer creer la propaganda burguesa desde algún pintoresco cartel.

## ¿Y el sobretodo Rojas?

A Eduardo Rojas, usurpador crónico de la Unión Tranviarios Automotores, le gusta la gente "que hace política" en su gremio. Pero sucede que sobre ciertos gustos hay mucho escrito, aunque Rojas no le presta demasiada atención. Tiene ciertas costumbres especiales como las de dejar cesantes en sus mandatos a miembros de la comisión directiva de la UTA y suspender afiliaciones sin respaldo legal. Los afiliados que tomaron el local de la UTA en el pasado mes de mayo denunciaron arbitrariamente de la comisión directiva —Rojas la presidía también entonces— y la preparación de un fraude electoral; lo cierto es que Rojas no se preocupó por aclarar el problema y procedió a montar el fraude para las elecciones de junio. Al hacerse cargo de su nueva presidencia, prometió "luchar denodadamente por nuevas conquistas". Sucede que en su denodada lucha por nuevas conquistas no especificadas Eduardo Rojas se olvidó de defender las ya existentes: los trabajadores de los subterráneos de la ciudad de Buenos Aires han sufrido la derogación "revolucionaria" del decreto de insalubridad del trabajo en los túneles; su jornada pasa de 6 a 8 horas sin aumento proporcional de salarios; los descansos parciales mínimos para el personal efectivo se redujeron de 16 a 14 horas. En un nuevo acuerdo entre la comisión de Rojas y la patronal de subter, se eliminaron la Comisión Paritaria de medidas disciplinarias y la Comisión Especial; en la actualidad un jefe puede, en el mismo lugar de trabajo, aplicar suspensiones de hasta tres días. Los gremios pueden hacer otro tanto previa consideración con una Junta de Disciplina integrada por dos miembros de la empresa y dos de UTA; cuando no exista acuerdo entre las partes, corresponderá la decisión, sin apelación posible, a la autoridad de la empresa. El nuevo Estatuto redactado por la intervención se han previsto sanciones para quien discuta, aun en familia, temas que la empresa considera reservados; se desconocen los días de permiso gremial; se establece la desvalorización de las categorías, ignorándose así el escalafón y se suprime la entrega de un sobretodo de abrigos cada cuatro años a la vez; se impone un nuevo uniforme totalmente inadecuado para los meses de invierno. Nada de esto preocupa a Eduardo Rojas, que lucha efectivamente por nuevas conquistas: las de los monopolios internacionales que a través de la pretendida racionalización de la ley 17.494 quieren disponer "racionalmente" del país para explotarlo en provecho propio.

Tantas maravillas producen consecuencias como éstas: el delegado de la Unión Tranviarios Automotores en la línea "B" de subterráneos, Emilio Giménez, acaba de renunciar a su cargo y al de Congreso del gremio. Las razones de Giménez son claras: "total desacuerdo con la actual conducción que es repudiada por todo el gremio como quedó evidenciado en la mila conmemorativa a los comités del cinco de junio".

El día 14 del corriente mes se reunieron en el local de la CGT, Paseo Colón 731, las agrupaciones: Popular del Transporte (lista Azul); Orden y Justicia (lista Verde) y Movimiento Unitario del Transporte, conjuntamente con los compañeros directivos de UTA a los cuales le está prohibiendo la entrada al local sindical el grupo colaboracionista encabezado por Rojas, Martín y Escudero, amparados por la dictadura y la policía.

En esta reunión se analizó la actual situación legal originada por el fallo del juez Aguilar que restituye en sus cargos a los compañeros ilegalmente separados, fallo ratificado el día 2-8-68 por la Cámara Penal, Sala 1, la cual a su vez revoca el fallo del juez Gallegos, único sostén legal de la camarilla que ocupa el local de UTA.

Ante la inminencia del cumplimiento de este fallo, los representantes de las agrupaciones nombradas y los compañeros directivos presentes, entendiendo que el gremio es el único autorizado a resolver el camino a seguir, se comprometen a exigir la convocatoria a una Asamblea General del Gremio en forma inmediata como única salida para normalizar a nuestra Organización y resolver medidas concretas a tomar para el logro de un 40 por ciento de aumento como mínimo, frenar la racionalización en subterráneos y terminar definitivamente con la claudicación y entrega de los compañeros de líneas particulares a FATAP desarrollada por el repudiado Agustín, Martín y sus compinches.

## Publicidad

El SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD ha cursado comunicación a la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad, a la Asociación Agencias de Publicidad en Via Pública y a todas las empresas de las ramas Via Pública, Talleres, Luminiscentes, Acrílicos, Agencias de Publicidad y Empresas de Investigación de Mercado, solicitando la iniciación de conversaciones para solucionar el problema salarial.

En ese sentido, la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados, en reunión conjunta, resolvieron solicitar un aumento general de emergencia de m\$N. 10.000 mensuales para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de octubre próximo, en vista de la insostenible situación de los trabajadores publicitarios, cuyas remuneraciones no alcanzan a esta altura a solventar las necesidades de un nivel de vida mínimo.

## Asamblea en Prensa

La Comisión Administrativa del Sindicato de Prensa, surgida del fraude tal como lo denunciáramos repetidas veces desde este semanario, ha llamado a asamblea extraordinaria para el jueves 26. El temario del día es el siguiente: Informe de la Comisión, Sede Social, Delegados al Congreso de la FAT-PREN y Reformas al Estatuto.

Los trabajadores de prensa convocan a todos los compañeros afiliados a asistir a la asamblea. Nuestra presencia en la asamblea dice un comunicado firmado por un grupo de trabajadores de prensa— obedece a un derecho y una obligación como afiliados al Sindicato. Derecho de bregar por los intereses del gremio y de cada uno de los trabajadores y obligación que el propio estatuto indica como insoslayable, de defender la organización como requisito para defender los derechos sindicales de todos. Y esto tiene mayor fuerza aún, en los difíciles momentos que vive la organización. Este es el sentido de nuestra asistencia a la asamblea. Esta presencia nuestra no institucionaliza la situación de hecho que existe en el sindicato con la presencia de la actual Comisión Administrativa. Nosotros la consideramos ilegítima y si está ocupando la dirección del Sindicato es debido al fraude llevado a cabo en las elecciones con la colabora-

ción de la dictadura militar gorila de Onganía, por intermedio de Angel Pasarin, el interventor que tuvo que soportar nuestro Sindicato.

Nuestro gremio ha sufrido un proceso doloroso como el que más. Con su organización intervenida, disueltos sus cuerpos de delegados, sin representación legal ante la patronal, golpeado con despidos en masa, como en "Clarín", cierre de fuentes de trabajo, como en "El Mundo", Atlántida y muchas otras. A pesar de todo supo encontrar el camino de la unidad y supo estar representado en el Congreso Normalizador de la CGT, cuya participación luego ratificara la Comisión del Gremio de Capital y el Plenario de Sindicatos de Prensa del interior no intervenidos.

Finalmente este grupo de trabajadores de prensa dice en su comunicado: "Por eso quienes no estamos ni con la colaboración con quienes nos explotan y entregan nuestra soberanía nacional, ni con la destrucción de nuestras conquistas sindicales, exigimos: 1) la adhesión a la CGT de los Argentinos, única conductora de la clase trabajadora, para luchar junto al resto del pueblo por la defensa de los intereses de nuestra Patria; 2) la elección de comisiones internas y delegados en las empresas y 3) la lucha por un aumento del 40% en los salarios".

## Acomodos y lucha

Hijo del presidente de la Lotería Nacional, el joven y llamante abogado Horacio Emilio Conessa, fue asesor del Secretario de Gobierno Mario Díaz Colodrero, casi desde que Onganía se apropió del poder. Pero ese cargo le pareció poca cosa para sus ambiciones y logró ser enviado a Jujuy con un ramillete de cargos: asesor del Gobernador, Jefe del Cuerpo de Abogados y Fiscal de Estado de la Provincia. Claro que los cargos son incompatibles pero ahí estaba "el padrino" Díaz Colodrero para solucionar el entuerto. Desde la Secretaría de Gobierno se inicia el expediente 492-S-67 que culmina con el decreto nacional 7.317/67 mediante el cual el presidente autoriza al gobernador jujeño a dictar la ley 2.733/67, por la que se hacen electivas las designaciones.

El doctor Oscar Torres, Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia tuvo la idea de observar la ley Conessa —así la llaman en San Salvador— y fue notificado de su cesantía el 27 de diciembre del año pasado. Ahora el Colegio de Abogados de la Provincia, ha solicitado al Ministerio del Interior la derogación de la Ley. Veremos de qué artimañas se vale el padrino para salvar el curriculum del ahijado.

Mientras los personeros del gobierno se reparten cargos, los trabajadores perfeccionan su organización, arma necesaria para la lucha.

El día 30 de agosto a las 21.30 horas, se realizó en San Salvador, el Plenario de Delegados que eligió las autoridades definitivas de la regional.

Se hallaban presentes representantes de Azúcar Ledesma, Azúcar La Mendieta, Azúcar La Esperanza, Azúcar Calleguas, de la Federación Azucarera Regional, Mina Pan de Azúcar, Mina El Aguilar, Minas Pirritas, Gráficos San Pedro de Jujuy, Panaderos San Pedro de Jujuy, Obras Sanitarias de la Nación, UPCN, SMATA, FONIVA, Centro de Empleados de Comercio de Jujuy, Gráficos de Jujuy, FOETRA y Farmacia.

Posteriormente los 27 delegados de las 19 organizaciones presentes que representan al 90 por ciento de los trabajadores jujeños, eligieron por voto unánime al nuevo Secretariado provincial.

La Delegación Regional Jujuy de la CGT quedó constituida de la siguiente forma: Delegado: Máximo Alberto Tell (teléfono); Subdelegado: Avelino Bazán (Mina El Aguilar); Secretario de Relaciones Gremiales: Roque René Barriounevo (Azúcar La Esperanza); Secretario Tesorero: César W. Alcázar (Empleados de Comercio de Jujuy); Secretario de Acción Social: Manuel de la Torre (Gráficos de Jujuy); Secretario de Prensa, Propaganda y Cultura: Miguel Bruno Carrizo (Obras Sanitarias); Secretario de Actas: José Salazar (Mecánicos).

## LA SEMANA ECONOMICA

Con sendas solicitadas, el Centro Azucarero Argentino y el Centro Azucarero Regional de Tucumán, entidades industriales del ramo, anunciaron nuevos aumentos de precio de su producción. Es el resultado inevitable de la política azucarera del gobierno de los monopolios: cierre de fuentes de trabajo y ollas populares para los tucumanos, "libertad de comercio" para los Patrón Costa, los Arrieta y las sociedades anónimas extranjeras.

Las cuotas de producción establecidas por el oficialismo partieron de un índice de consumo nacional que oscila entre 35-37 kilos por habitante, mientras que Australia consume 52,7 kgs por habitante, Cuba 43,6 y Africa del Sur 42,9 por sólo citar tres países que están por encima de los niveles con que mide la "modernización" del país el gobierno de los monopolios. Después hablan de "superproducción"; lo que hay en el país es subconsumo.

El Centro Azucarero Regional de Tucumán anuncia en su solicitada que para la venta de azúcares de la zafra 1968 se "estima necesario alcanzar los \$ 72 por kilo de azúcar (incluidos los \$ 6 de impuesto sobre vagón Buenos Aires)". Por su parte, La Nación, que de estas cosas de la oligarquía sabe bastante, dice que este precio de \$ 72 sobre vagón Buenos Aires será para el azúcar granulado de primera y que el refinado llegará a costar \$ 74, "valores que aún se agravan por la determinación de "condiciones de venta" que establece un recargo hasta del 4%, cuando el pago se practica a los 90 días de entrega". En buen romance, el kilo de azúcar habrá que pagarlo a pesos 100.

"La única que a la CGT debe preocuparle, para ser verdaderamente representativa, es que los dirigentes sean la fiel expresión de sus bases." — EUSTAQUIO TOLOSA, CARTA DESDE LA CARCEL.

# LA LUCHA POR LOS SALARIOS

La excusa de la inflación para congelar los salarios es un pretexto para despojar a los trabajadores. Con ese pretexto una sola industria —la metalúrgica— ha despojado a los obreros del ramo de once mil millones de pesos en dieciocho meses. La parte del Ingreso Nacional que sustraen indebidamente las empresas, bastaría para construir un millón de viviendas al año. Pero el imperialismo no sólo roba a los trabajadores sino al país entero. Desde 1880 la Argentina ha perdido, por el deterioro de los términos del intercambio, la fabulosa suma de veinticuatro mil millones de dólares, que alcanzarían para construir sesenta obras como El Chocón. Por eso los trabajadores sostienen que sin liberación nacional y sin revolución nacional no pueden resolverse los problemas del país.

Faltan exactamente 97 días para el 1 de enero de 1969, fecha de vencimiento de la Ley 17224 que congeló por 21 meses los salarios y convenios colectivos de trabajo. Los monopolios por un lado, los trabajadores por el otro tienen sus propios planes para el año nuevo. Ha llegado el momento de ajustar cuentas.

Desde ya, cada cual a su manera hace cálculos para el futuro. El gobierno elegido por nadie de nuevo echa mano a los recursos publicitarios de los monopolios para recubrir la decisión expresada por Krieger Vasena de "no innovar en política salarial". De acuerdo con esto, los trabajadores tendrían que seguir soportando el desbarajuste económico nacional, mientras los magnates abulten sus superganancias, a cuenta de un futuro incierto sin inflación, ni alza de precios, donde cada uno podría comprar con el salario lo que necesite.

Ese futuro con leyes como la 17224, no existe, es un cuento del fin. El único porvenir cierto, real, palpable, para nuestros bolsillos y para el progreso nacional, llegará si luchamos desde ahora por un aumento general de salarios y no menos del 40%.

## Lo que pagan

En países como el nuestro, están los que trabajan y los que viven del trabajo ajeno. Para identificarlos: los primeros son los obreros, los otros, capitalistas. Ambos mantienen relaciones de producción; los obreros cobran un salario, los capitalistas, ganancias. Los salarios y las ganancias salen del mismo fondo, pero en porciones diferentes.

La única razón para esa diferencia está en que los capitalistas poseen los elementos necesarios para producir: tierras, fábricas, máquinas, que son su propiedad privada. Los obreros no tienen otra cosa que su capacidad de trabajo, que aquellos compran por una cantidad de dinero que se llama salario. Si el obrero vendiese esa capacidad que posee sin limitación de tiempo, tendríamos inmediatamente restablecida la esclavitud.

Como se explica que uno de los grupos compre constantemente para obtener una ganancia y enriquecerse, mientras que el otro grupo vende constantemente para ganar el sustento de su vida? La investigación de este problema sería la investigación de aquello que los economistas denominan acumulación previa u originaria, pero que debería llamarse explotación originaria. Entonces veríamos que esta llamada acumulación originaria no es sino una serie de procesos históricos que acabaron destruyendo la unidad originaria que existía entre el hombre trabajador y sus medios de trabajo. Hubo una época en que los medios de trabajo pertenecían a la comunidad de hombres y el producto se distribuía igualmente; luego esto que llamamos unidad originaria se quebró; surgieron los propietarios privados de los medios de trabajo y los desposeídos que no tuvieron más remedio que vender su capacidad de trabajo para obtener el sustento.

Los expropiadores fijaron entonces un precio para esa capacidad de trabajo que se llamó salario, del mismo modo que se fija el precio de una mercancía. Para obtener ganancia, el expropiador o capitalista, no paga con el salario el valor de la producción obrera, o sea de la cantidad de productos que fabrica durante sus jornadas de trabajo, sino el mínimo necesario para que el obrero no se muera de hambre y pueda conservar y reposar sus fuerzas de trabajo, útil al capitalista. Queda una diferencia entre el valor de la producción y el salario; de ahí surge la ganancia, del capitalista, o sea de la parte de trabajo no pagado al obrero.

A partir de allí los capitalistas hacen todo lo posible para aumentar la cuota de ganancia, haciendo de la clase obrera una masa barbara, dedicada a producir. La clase obrera se resiste a ello y exige un salario que le permita por un lado satisfacer la elemental necesidad física

de vivir, y por el otro lado cumplir con las necesidades sociales y culturales —desde elementos artísticos del hogar como heladera, radio etc., hasta educación, preparación profesional etc.— de acuerdo a las condiciones históricas de cada país, a la evolución de la sociedad humana, a los avances de la ciencia y de la técnica.

## Las fórmulas mágicas

En esa lucha, los capitalistas inventaron una multitud de teorías para justificar sus apetencias. Una de ellas, que emplea el gobierno de los monopolios, dice que los salarios son responsables del aumento de los precios, de la inflación. Esta teoría se llama, en economía, inflación de costos o inflación salarial. Tiene una gran virtud —para los expropiadores del trabajo ajeno— y es que la única solución que ofrece para detener el alza de los precios es la congelación de los salarios, sin tocar para nada las ganancias empresarias.

Esta es la sustancia técnica, la fórmula mágica, aplicada por el gobierno de los monopolios, según aparece en "Carta de intención" enviada a sus bases por el Fondo Monetario Internacional, el 9 de mayo de 1967: "El programa para detener la inflación —dice— depende, en forma muy especial, de un control mucho más estricto sobre la tasa de incremento de los salarios". Para impedir los aumentos de salarios se dictó la ley número 17224.

En el último lustro la inflación en nuestro país ha sido calculada en un 30% anual, de manera que la movilidad del salario representaría una drástica suma para los trabajadores. Estos llevarían conquistadas una serie de disposiciones legales que respaldaban esa deflación. Entre ellas, el decreto 34.902/43 —ley Nº 12921— que estableció dos principios fundamentales: a) salario vital mínimo y móvil; b) salario básico; el artículo 14 nuevo incorporado en 1957 a la Constitución Nacional, donde dice: "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: salario mínimo vital y móvil"; la Ley 16498/64 que aseguraba a los trabajadores en relación de dependencia una retribución mínima y su movilidad cuando el índice del costo de vida se modificaba en un 15%.

Los capitalistas, los monopolios en primer lugar, no veían con buenos ojos estos avances de los trabajadores, y se prometieron derogarlos en la primera oportunidad que tuviesen. La oportunidad llegó con el gobierno elegido por nadie, y se dictó la ley 17224 que justamente anula todas esas disposiciones, resultado de muchos años de lucha de los trabajadores.

La Ley 17224 limitó los aumentos salariales hasta el 31 de diciembre de 1968, por 21 meses desde la fecha de su dictamen, entre el 24% —para las convenciones y estatutos vencidos el 31 de marzo de 1967— y el 8% para los que vencieron entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre del mismo año. Los trabajadores no incluidos en ninguna convención colectiva y cuya única garantía era el salario mínimo móvil, quedaron sin protección alguna; los gremios que no habían logrado obtener convenios salariales actualizados, también quedaron desprotegidos. De paso, se derogó, y anuló, en la práctica, la ley 14250 sobre convenciones colectivas de trabajo, no sólo en el aspecto salarial sino también para la consideración de todos los problemas que afectan a los trabajadores y cuya solución se reflejaba en la convención colectiva.

## Cucharas más grandes

Según se dijo, la congelación de salarios tenía que detener la inflación. No ocurrió, ya que según estadísticas oficiales, al término de 1967 el costo de vida acusaba un crecimiento del 35,8% en los doce meses, y durante 1968 la tendencia

alcista prosiguió su marcha, si bien con menos fuerzas que el año pasado, ya que la contracción del mercado interno, la poca capacidad adquisitiva del pueblo, impidió aumentos más elevados de precios.

No podía ser de otra manera; ya había sucedido en el país. En los años 1952 y 1957 otros gobiernos ensayaron la congelación de salarios para detener el alza del costo de la vida y ambos fracasaron. Y esto es así, porque los salarios no son los responsables de los aumentos de precios, de la inflación. Por el contrario su congelación disloca la economía nacional. Distintas publicaciones se hicieron eco de la caída en las ventas del comercio minorista, en los dos últimos años, del orden del 20%; como promedio, ya que rubros como lanas en el presente año disminuyeron ventas en un 65 por ciento. Esto repercutió también en las capas medias como puede advertirse por la caída de ventas de la industria automotriz y de la edificación de viviendas, de las que aquellas son clientes principales.

Si el disloque no fue mayor, se debió a que el gobierno de los monopolios trató de disimular la caída del salario real, de la capacidad de compra de los salarios, con el aumento de las asignaciones familiares, la reducción del aporte jubilatorio y el adelanto semestral a cuenta del aguinaldo. Pero estas maniobras tocan fondo, y para el año que viene la misma política de congelamiento creará una aguda situación de crisis.

Algunos comentaristas coinciden en afirmar, reconocidos estos hechos, que la política de precios y salarios del gobierno ha fracasado. Sin duda, toman en cuenta sólo los objetivos declarados de tal política, pero si hiciéramos así llegaríamos a la conclusión que estamos frente a un gobierno que realmente se propone sacar al país adelante y llegar al bienestar general, cuando los objetivos reales son totalmente diferentes. En materia de precios y salarios, el gobierno declaró que se proponía detener la inflación; esto ha fracasado, pero el propósito verdadero era desplazar ingresos, sobre la base del mantenimiento de la actual estructura económica social, en beneficio de los monopolios, de la oligarquía, del gran capital, y en perjuicio de los trabajadores y otros sectores populares. Y en esto no fracasó.

Veamos un ejemplo. Los metalúrgicos consiguieron, en la renovación del convenio efectuada el 15 de julio de 1966, un aumento de salarios del 30%; que no hacía otra cosa que compensar el aumento registrado en el costo de la vida, pues según la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, el costo de la vida había aumentado entre junio de 1965 y junio de 1966 en 32,1%.

Posteriormente, fueron afectados por la Ley 17224, que les acordó un 17% de aumento a partir del 1º de mayo de 1967 y hasta el 1º de enero de 1969. Tomando los salarios básicos de los metalúrgicos al 1º de mayo de 1967, e incrementándolos en el 17% acordado, vamos a compararlos con los mismos salarios básicos aumentados en el 30% que se hubiera obtenido, siguiendo el ejemplo del año anterior, de haberse renovado el convenio en julio de 1967. Esta comparación arroja los siguientes resultados:

	Pcón	Medio Oficial	Oficial
Ingreso renovando el convenio ...	610.457	670.659	746.759
Ingreso según la Ley 17.224 .....	565.760	621.520	692.040
Pérdida del obrero .....	44.727	49.139	54.719
15% del aporte patronal jubilatorio que no se aporta .....	6.709	7.370	8.207
Total por obrero que embolsa la patronal .....	51.436	56.509	62.926

Estas cifras son las que tendría que haber pagado la patronal desde el 15 de julio de 1967 al 1º de enero de 1969, suponiendo que en 1968 no se hubiera renovado el convenio, porque en este caso las cifras serían mayores. Aun concediendo este "handicap", hacemos la siguiente reflexión: si aceptamos el salario del medio oficial como salario promedio en el gremio metalúrgico, y la existencia de 200.000 obreros en esta industria, multiplicando ambos datos, resulta que la patronal, por obra y gracia de la ley 17.224, se embolsó la friolera de 11.000 millones de pesos. Los bocados más grandes, naturalmente, corresponden a las más grandes empresas. Un verdadero éxito de la política salarial del gobierno de los monopolios.

Esta es la política que se pretende continuar el año próximo. Otra vez se vuelve a afirmar que de nada valdrá aumentar los salarios porque seguidamente, para establecer el equilibrio de la producción nacional aumentarán los precios y la situación de los obreros será igual que antes. El argumento ya tiene más de cien años. En el año 1865, un tal Weston decía, refiriéndose al mismo problema, que si una sopera contiene una determinada cantidad de sopa, destinada a determinado número de personas, la cantidad de sopa no aumentará porque aumente el tamaño de las cucharas. La sopera en nuestro caso contiene todo el producto del trabajo nacional y si los obreros no pueden sacar de ella una ración mayor no es por su tamaño o por la cantidad de su contenido sino nada más que por el reducido tamaño de sus cucharas, mientras que los monopolios comen con cucharas

ues. Y no sólo los monopolios nacionales, sino también los extranjeros que se llevan suculenta porción de la producción nacional, a través principalmente de las pérdidas ocasionadas por el deterioro de los términos del intercambio, o sea pagando menos nuestros productos y cobrando más los suyos. Un estudio de "CGT" basado en cifras de organismos como la CEPAL y la Dirección Nacional de Estadísticas, prueba que en 87 años, desde 1880 hasta 1967, el monto de las pérdidas argentinas puede estimarse en 23.955,7 millones de dólares de 1967. Prácticamente se trata de unos 24.000 millones de dólares, que alcanzaría, para dar una imagen, a construir 60 obras equivalentes al Chocón-Cerro Colorado.

Se trata entonces de aumentar el tamaño de las cucharas de los trabajadores.

## El 40 por ciento

El gobierno de los monopolios afirma y realma que fuera de límites mínimos, igual a nada en la práctica, los aumentos de salarios agudizarían la crisis económica nacional. Muchos empresarios no monopolistas se dejan convencer por la patraña. Sin embargo, se pueden aumentar los salarios sin elevar los precios; bastará disminuir —no eliminar, repetimos; disminuir un tanto— las ganancias empresarias para que sea realizable.

Las grandes empresas han hecho beneficios fabulosos en el último año. Basta oír los balances para comprobarlo y eso que las ganancias que se declaran nunca corresponden fielmente a la realidad. He aquí algunos ejemplos:

Empresa	Año 1966	Año 1967
Bagley .....	322.000.000	512.000.000
Italo .....	846.500.000	1.114.700.000
Astra .....	505.000.000	821.000.000
Santa Rosa .....	566.000.000	756.000.000

De acuerdo al CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) en el producto industrial del último año, los beneficios empresarios representaron 1.157.000 millones de pesos y la parte "remuneraciones", descontada la porción correspondiente a los ingresos de los ejecutivos y altos funcionarios, 417.000 millones de pesos. Si las remuneraciones fuesen incrementadas en 40% se necesitarían 167.000 millones de pesos destinados a salarios. El gobierno de los monopolios dice que esa cantidad tendría que salir de nuevos aumentos de precios. Los trabajadores decimos que podrían deducirse de los beneficios empresarios; siendo éstos de 1.157.000 millones de pesos, apenas si la deducción alcanzaría un 15% mientras los trabajadores podrían cobrar 40% más, sin que los precios sufrieran ninguna alteración.

Veámoslo desde otro ángulo. Aunque no existen cifras oficiales desde el año 1961, estimaciones extraoficiales adjudican, en forma condicional, un 46% a la parte de remuneración del trabajo dentro del Ingreso Nacional. Las recientes cifras elaboradas por el Banco Central permiten estimar el Ingreso Nacional en la suma de 5.144.000 millones de pesos, de los cuales, reteramos, el 46% estaría insumido por el total de la remuneración del trabajo, incluidos los altos sueldos de ejecutivos. En los países desarrollados la misma parte representa el 70% del Ingreso Nacional; quiere decir que hay una diferencia de 24% respecto de nuestro país. El 24% de la cantidad de Ingreso Nacional representa: 1.234.000 millones de pesos anuales. Si esa masa de dinero hubiera sido percibida por los obreros y empleados del mercado interno hubiera elevado su capacidad adquisitiva. Con esa suma de dinero se hubiera podido comprar en cada caso:

- 1 millón de viviendas de 1.234 millones de pesos cada una.
- 2 millones de juegos de muebles de 617.000 pesos cada uno.
- 62 millones de trajes de 20.000 pesos cada uno.

- 310 millones de pares de zapatos de 4.000 pesos cada uno.
- 12 millones de heladeras.
- 12 millones de televisores.
- 25 millones de licuadoras-batidoras completas.

- 1 millón de automóviles de más de un millón de pesos cada uno.

Las cifras son tan astronómicas que es fácil imaginar cualquier tipo de combinaciones en las que los distintos rubros entren con menor cantidad cada uno. En todos los casos quedará bien en evidencia hasta que punto una política de altos salarios constituye el fundamental aliciente para el incremento de las ventas. Todo aumento en las ventas implica una reactivación de la economía nacional en todos sus rubros. De donde se deduce que no es el aumento general de salarios lo que acarrearía problemas a la economía del país, sino los monopolios con su política de ingresos son responsables del estancamiento y la crisis.

## La batalla impostergable

La reivindicación salarial de los trabajadores implica un alto sentido patriótico.

Está claro, por lo que explicamos al comienzo, que los aumentos de salarios no harán desaparecer la injusticia de las relaciones de producción, del inabarcable comercio que hacen los capitalistas con la capacidad de trabajo de los desposeídos. La clase obrera lo comprende y por ello se propone tumbar al gobierno de los monopolios y recuperar el poder para el pueblo; en última instancia, como está dicho en la Declaración de Principios de la CGT, la clase obrera se propone la meta irrenunciable de alcanzar un régimen económico, social y político que termine con la oprobiosa explotación del hombre por el hombre. La reafirmación principista no implica abandonar la lucha por el salario, ahora y aquí, porque no es

posible renunciar a ninguna posibilidad para mejorar parcialmente la situación. La retirada en esta lucha, descalificaría a la clase obrera para emprender los movimientos de mayor envergadura, aún cuando tenga plena conciencia que aplica analgésicos para curar el cáncer del sistema. El cáncer hay que extirparlo, pero hasta la hora del bisturí los analgésicos calman el dolor.

Desde este punto de vista, la clase obrera hace una cuestión de honor de la lucha por el 40% de aumento general de salarios. Faltan 87 días para la hora de ajustar cuentas. El gobierno de los monopolios ya comenzó a preparar sus efectivos para seguir imponiendo la congeladora. La clase obrera debe hacer lo propio para descongelar los salarios.

La lucha comienza en la propia base, allí donde el conflicto entre el capital y el trabajo se produce cara a cara. Y es ahí donde los trabajadores deben iniciar la batalla, ahora mismo, presentando su reivindicación, movilizándolo a sus delegados y comisiones internas, reuniendo fuerzas y esfuerzos, recurriendo a la acción directa sin vacilaciones: al paro parcial, la asamblea, el mitin de protesta y la huelga.

No hay que dejarse adormecer por las protestas burocráticas y las promesas de movilización de los jefes de Azopardo. Los aumentos de salarios no se conquistan con buenas intenciones, sino con lucha y esta ya resulta impostergable, para cada trabajador, para cada gremio, para la CGT de los argentinos.

## Congreso de UPCN



Tafunelli: un congreso combativo

La Unión de Personal Civil de la Nación celebró en los días 29, 30 y 31 de agosto sus congresos generales ordinario y extraordinario, durante los cuales se aprobó el informe de la comisión directiva y se ratificó lo actuado por la conducción del gremio para la consolidación de la CGT de los Argentinos, en lucha por los intereses del pueblo y los trabajadores argentinos. Se resolvió además propiciar por todos los medios la unificación de todos los trabajadores del país en torno a la CGT de los Argentinos, reclamar un salario mínimo de cuarenta mil pesos para todos los trabajadores de la Administración Centralizada, de sus Organismos Autárquicos y de Reparticiones y Fábricas Militares. También se exigió la inmediata suspensión del llamado plan de racionalización administrativa, por cuanto el mismo constituye un ultraje a todos los trabajadores estatales argentinos.

Por votación de los delegados presentes se eligió también la Comisión Electoral Central, que quedó integrada con la presidencia del compañero José Stupenecio y los compañeros vocales José Cervando Aguirre, José Manuel de la Quintana, Alfredo Esclavo y Luis Ferrari. Finalmente, se aprobó una amnistía en favor de dirigentes y afiliados sancionados con anterioridad al Congreso.

## LA GARRA SOBRE AEROLINEAS Y EL IMPERIO DE MORGAN

Cuatro grandes consorcios norteamericanos dedicados a la explotación del negocio hotelero en el mundo se han dado cita en Buenos Aires, donde el gobierno militar sancionó una ley de fomento turístico que protege las grandes inversiones en hoteles. Esta ley, la número 17.752, permitirá a los hoteleros internacionales deducir de los impuestos a los réditos lo que hayan pagado por la compra de terrenos, por la construcción de edificios y por las instalaciones y los equipos correspondientes. En general, la nueva ley ha sido recibida con protestas por los empresarios argentinos de hoteles. Como no podía ser de otro modo, la ley estimula generosamente a los capitalistas extranjeros, y deja de lado por completo a los empresarios argentinos y extranjeros radicados desde antes; es una ley, en una palabra, que se incluye en el paquete de medidas económicas destinadas a favorecer la concentración monopolista y la penetración del capital extranjero, dictadas una detrás de otra por el régimen militar.

El negocio de los hoteles internacionales es un ejemplo típico de la extensión del capital monopolista norteamericano en el mundo entero. Crece a expensas de otro negocio de magnitud mundial, el de las líneas de aviación de pasajeros, y al integrarse con éstas desarrolla una forma superior de explotación de los mercados exteriores.

Aparece entonces el que se ha dado en llamar "dólar redondo", combinación perfecta que permite a una compañía de turismo norteamericana vender a un turista norteamericano un pasaje de una línea aérea norteamericana para que pase sus vacaciones en un hotel norteamericano de cualquier lugar del mundo.

De tal modo que los dólares de los turistas, aunque cambian de bolsillos, no cambian de destino, pues en realidad jamás salen de la caja del primero, el agente de turismo que vendió la excursión en una ciudad de los Estados Unidos. Desde ese instante, todo lo demás —con excepción de las propinas, los sombreros de colores y otros cachivaches que componen la fantasía del yanqui de vacaciones— es una serie ininterrompida de créditos proporcionados en cada lugar a cuenta de unos dólares que, en todos los casos, permanecen en el mismo sitio, como dijimos, en los Estados Unidos.

Los hoteles internacionales, por añadidura, canalizan rápidamente ahorros locales —bajo la forma de acciones privadas de inversionistas alentados por el negocio—, o a través de créditos bancarios para su movimiento e instalación. Esto último resulta de extraordinaria sencillez: los norteamericanos se han apoderado de los bancos argentinos: los ahorros de los depositantes, entonces, irán a sostener la expansión de los hoteles norteamericanos, cuyas utilidades volverán, en fila india, a los Estados Unidos.

Pero en su etapa superior de integración con las compañías de aviación, el asunto reviste una importancia mayor todavía, ya que permite envolver maniobras de más vasto alcance, como la destinada a copar desde adentro la empresa estatal de aviación, *Aerolíneas Argentinas, S.A.*

Veámos cómo se mueven los monopolistas.

- **Intercontinental Hotels está asociada con la Pan American Airways, P.A.A.**
- **Hilton Hotels está asociado con la Trans World Airlines.**
- **Western International está asociado con Braniff, en un consorcio denominado HASA, del que también forman parte los prestamistas de Adela y Deltac Panamericana.**
- **Sheraton Corporation of America, consorcio hotelero, depende del monopolio mundial de las comunicaciones, IT&T, International Telephone and Telegraph Corp.**

Acabamos de caracterizar a los cuatro grupos en su relación de dependencia con los monopolios norteamericanos. Ahora veremos de qué modo estos grupos proyectan insertarse en la economía argentina, pues sus propósitos van más allá del negocio de la hotelería, siendo éste de suma importancia, como también veremos.

*Intercontinental Hotels Corp.*, que, como hemos dicho, está asociada con Pan American Airways, P.A.A., acaba de organizar una empresa "argentina" de notables características: sus socios locales son otro monopolio norteamericano de escala mundial, *The National Lead Corp.*, cuya actividad es la minería, y nada menos que *Aerolíneas Argentinas, S.A.*, con quien Pan American combate en forma directa. En esta nueva sociedad, denominada *Red Argentina de Grandes Hoteles S.A.*, se ha realizado el milagro de poner de acuerdo a dos enemigos, AA y PAA. Esta proeza requiere una explicación.

Todo el esfuerzo de los monopolios de la aviación y del turismo —entrañablemente unidos por el ombligo, como hemos señalado— tiende a obtener pactos con empresas nacionales de aviación. Se les asegura a éstas, en cambio, que un número importante de turistas norteamericanos serán suficientemente motivados al organizar su gira, como para atreverse a continuarla por el interior del país de destino. En este caso, el turista trasbordará del avión internacional al avión nacional, dándole movimiento a éste; pero, como antes explicamos, el dólar, el "dólar redondo", habrá sido pagado en el punto de origen y la compañía nacional de aviación recibirá en pago de sus pasajes pesos argentinos o marcos alemanes, o lo que sea, obtenidos del propio ahorro del respectivo país por medio de un sistema bancario cómplice. Este sistema francamente genial

funciona exclusivamente en aquellos países adonde el turismo norteamericano es débil, y las autoridades locales suponen que deben impulsarlo aunque sea a costa de concesiones exageradas. *Intercontinental Hotels Corp.* ha conquistado dos acuerdos de esta índole en dos países subdesarrollados en todo sentido, Pakistán e Irlanda (mediante acuerdos con la *Pakistan Airlines* y la *Irish Airlines*), y tiene en trámite otro con Alemania Occidental, país que si bien posee excelentes atracciones turísticas y es una potencia industrial de primera fila, conserva una imagen penosa y —para decirlo de algún modo— antiturística en la memoria de los yanquis. Han visto tantos alemanes matando inocentes en el cine, que temen toparse con un agente de la *Gestapo* en una cervecería de Múnich.

Los alemanes, que poseen una empresa nacional turística sumamente desarrollada, han reaccionado con alarma. Copiamos lo que dice un diario del gran capital alemán, *Frankfurter Allgemeine Zeitung* (julio 30 1968):

"El peligro es el siguiente: la *Deutsche Lufthansa A. G.*, principal proveedora de los hoteles con clientes económicamente poderosos procedentes de ultramar, está a punto de llegar a un acuerdo con *Intercontinental Hotels Corp.*, una compañía subsidiaria de la competidora de la *Lufthansa*, la *Pan American Airways, P.A.A.* Ambas proyectan construir conjuntamente grandes hoteles en los nudos de tráfico aéreo más importantes de Alemania... Así que a los hoteleros alemanes parece que no les quedará otro recurso que un veto de Bonn que impida a la *Lufthansa* realizar su proyecto..."

Estamos en presencia de un caso que parece calado del argentino. Pero el nuestro va más allá de la construcción de hoteles conjuntamente, con lo que supone de ordenamiento del turismo y otras consecuencias.

### La ofensiva total

El primer paso se dio con la transferencia de *Aerolíneas Argentinas* a la Secretaría de Transportes, que anunció varias veces su proyecto de convertirla en una empresa mixta con capitales privados. El segundo paso se ha dado al constituir una sociedad nueva, donde están juntas *Aerolíneas* y *Pan American Airways*.

El tercer paso será dado cuando la nueva sociedad, *Red Argentina de Grandes Hoteles S. A.*, adquiera un paquete de acciones de *Aerolíneas Argentinas*, con lo que, aparentemente, habrá ingresado a la empresa estatal de aviación... lo que ésta tiene vínculos comerciales, pero en los hechos habrá penetrado su enemiga más antigua, la *Pan American Airways*.

Queremos volver sobre un aspecto de este convenio, el que se refiere

re a la *Red Argentina de Grandes Hoteles S.A.*, donde por ser los socios un total de cuatro, tres de ellos norteamericanos, resulta indudable que *Aerolíneas Argentinas* estará en minoría. Consecuentemente, cuando esta compañía sea "socia" privada de *Aerolíneas Argentinas*, convertida en sociedad "mixta", actuará como una perfecta cuña del capital norteamericano en la compañía argentina —a pesar de que ésta posea una parte de la sociedad intrusa.

Ultimamente existían varios indicios de que la ofensiva de Pan American Airways y la *Intercontinental Hotels* sobre el mercado argentino de turismo y sobre *Aerolíneas Argentinas* iba a acentuarse. El mes pasado, Mr. John B. Gates, presidente de *Intercontinental Hotels* anunció en Montevideo que la compañía se retiraba del Uruguay, donde había estado administrando desde 1952 el *Victoria Plaza Hotel*. Esto no sería solamente resultado de la expansión de los negocios en la Argentina, sino también de la turbulencia política del Uruguay.

El primer punto concreto donde se han enfundado los monopolios hoteleros ha sido la construcción de un edificio en *Catalinas Norte*, sobre la Plaza del Retiro. Aunque los resultados oficiales de la licitación no se dieron a conocer en el momento de escribir, una información extraoficial de *La Razón* aseguró que *Sheraton* triunfó con una oferta de 1.100 millones de pesos sobre la propuesta de *Intercontinental Hotels*, que fue de 990 millones. Sin embargo, se trata apenas de la primera zona en disputa, ya que la ley se extiende a otros seis lugares del país: *Bariloche*, *Nahuel Huapi*, *Iguazú*, *Jujuy*, *Salta*, *Mendoza*.

*Sheraton*, como antes señalamos, es una compañía subsidiaria de la *IT&T*, monopolio mundial de las telecomunicaciones con ramificaciones internacionales en diversos terrenos financieros y económicos. Es uno de los pilares del gigantesco imperio de Morgan, el mismo que acaba de apropiarse del *Banco Francés del Río de la Plata* y que tiene a su cargo la colocación en el exterior de los bonos del empréstito lanzado por el gobierno militar.

### El pirata Morgan

Copiamos del autor norteamericano *Victor Perlo*:

"Es bien conocida la posición decisiva de las corporaciones del Grupo Morgan en las industrias eléctricas de los Estados Unidos: de turbinas a lámparas, de aparatos de radio a centrales eléctricas, de refrigeradores a teléfonos. Este imperio se extiende por todo el mundo. Los intereses mundiales de Morgan en el terreno de las comunicaciones son manejados principalmente por la *International Telephone and Telegraph, IT&T*, que fabrica equipos en Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, etc. (...) Los intereses internacionales del Grupo Morgan en el campo de la energía eléctrica son manejados por *American & Foreign Power Co.*, que trabaja en once países de América latina (...) La clave del imperio mundial de Morgan en el campo de la electricidad es la *General Electric*, el más poderoso monopolio de fabricación de equipos eléctricos."

Traduzcamos estas referencias a la Argentina, todavía más concretamente.

- **Morgan es "The National City Bank of New York", que se ha quedado con el Banco Argentino del Atlántico, con el Banco de Bahía Blanca y con el Banco Francés del Río de la Plata.**
- **Morgan es "Morgan Stanley Co.", agente del gobierno militar para la colocación en el exterior de 25.000.000 de dólares.**
- **Morgan es "American &**

**Foreign Power", que se ha desparrramado en la Argentina por todos lados, especialmente en la petroquímica, como es el caso de Petrosur S. A.**

- **Morgan es "Standard Electric", que opera en el país en condiciones monopolistas sobre la ENTel.**

- **Morgan es Kodak, IBM, Otis, Case, etc.**

- **Finalmente, es IT&T, y por consecuencia también Sheraton, de donde puede sacarse la conclusión de que los argentinos, cada minuto pagan un tributo a Morgan, cuando trabajan con un banco, cuando hablan por telé-**

fono, cuando pagan impuestos, cuando toman fotografías, cuando suben en ascensor, cuando aran la tierra, y así indefinidamente. Ahora, parece que Morgan también ganará tendiéndonos la cama.

Es bastante natural que el Grupo Morgan, en cuyos mapas "coloniales" figura la Argentina en forma destacada, tenga el mayor interés en levantar el hotel internacional del Retiro, en el centro de Buenos Aires.

Es igualmente natural que este imperio financiero, que ha dado a la Argentina no menos de seis ministros después de 1955, se proponga hacer flamear su bandera desde el edificio más alto de Buenos Aires. En realidad, flamea sobre todo el país, aunque muchos no se den cuenta.

## FOTIA acusa al Gobierno

Los grandes monopolios son insensibles a la miseria que desatan en los pueblos y el gobierno de Onganía les está entregando —atado de pies y manos— al pueblo tucumano.

A principios de junio, cuando se iniciaba la zafra, la FOTIA denunció los sucios manejos que se estaban llevando a cabo con las compras de producción. Las grandes empresas del monopolio azucarero compraron la mayor parte a productores independientes, lo que les permitió moler hasta cubrir su cupo sin tocar su propia caña que quedó intacta en vista a la próxima cosecha. Llegada ésta, los pequeños productores no tendrán a quien venderla puesto que las fábricas más chicas cierran una tras otra debido al déficit financiero que les producen este tipo de maniobras.

Hoy estamos viendo las primeras consecuencias: a principios de setiembre, los trabajadores del ingenio *Aguilares* fueron informados que el establecimiento permanecería cerrado por tres meses. Pocos días después, el 11, fue anunciado el cierre definitivo del ingenio *Santa Lucía*. Justamente este ingenio en el que los trabajadores aceptaron cobrar los sueldos de junio y julio sin reclamar los de los meses anteriores, y siguieron trabajando para que el establecimiento no cerrara, para no perder su fuente de trabajo.

La FOTIA responsabiliza al gobierno tucumano de esta situación y de la que se le presentará a la población de *Aguilares* que verá parada toda su actividad comercial.

Por su parte, el subsecretario de Trabajo de la provincia, doctor *Jorge Villar* solicitó al administrador de *Santa Lucía* que la población y el sindicato le hicieran llegar un memorándum puntualizando las posibles derivaciones que se producirían como consecuencia del cierre del ingenio. Esta actitud motivó la respuesta rápida de *Rolando Blanco*, delegado de FOTIA: "si no conoce lo que ocurre cuando un ingenio cierra, no puede estar en ese

cargo". Lo que ocurre es que en el —aún hermoso— pueblo de *Santa Lucía* ya funciona una nueva olla popular.

Finalmente, el 16 de setiembre, la FOTIA lanzó un llamado de movilización a toda la población tucumana, alrededor del siguiente programa:

- ◆ Exigir al gobierno de la Nación una planificación racional y concreta para la reactivación agroindustrial de Tucumán, dando término a las medidas burocráticas e intrascendentes que cumple el denominado Operativo Tucumán.
- ◆ Reclamar a los poderes públicos urgentes medidas para solucionar los graves problemas sociales de los trabajadores azucareros, en especial los relacionados con la defensa de la salud, vivienda, educación y cumplimiento estricto de las leyes sociales.
- ◆ Solicitar al gobierno de la Nación, por medio de un memorial, la derogación de la Ley Azucarera en vigencia y su reemplazo por otra elaborada por todos los factores azucareros y públicamente discutida.
- ◆ Mantenimiento de todas las fuentes de trabajo, en particular de todos los ingenios que realizaron la zafra del corriente año.
- ◆ Reclamar a los gobernantes que se proclaman católicos, el cumplimiento de las encíclicas sociales.

Puntualiza, además: "entendemos los trabajadores azucareros, no sólo como gremio, sino también como habitantes de Tucumán, que tenemos la obligación de actuar con energía para evitar la agravación del problema económico tucumano. Y, en consecuencia, la miseria general, en especial la de la clase obrera, que desde 1966 viene siendo condenada a la desocupación y al desamparo. Hemos llegado a la conclusión de que el gobierno no hace un esfuerzo serio y planificado para orientar la crisis de la provincia hacia salidas que garanticen un futuro mejor."



Los trabajadores del ingenio *Santa Lucía* quieren cobrar.